Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
516, Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 71
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 140

Año XV — No. 3601 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, Miércoles 8 de febrero de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653/55

LA MISION ARGENTINA FUE HUESPED DEL MINISTRO Mr. RAMSAY MAC DONALD

Hoy se realizó una conferencia privada entre el Vice-Presidente argentino, Dr. Roca, y el Ministro británico de Relaciones, Mr. Simmonds

LA RECEPCION EN LOS COMUNES

LONDRES, 8. — La recepción de que fué objeto ayer la misión argentina es ampliamente comentada por los diarios de la mañana, abundando las crónicas en detalles sobre la cordial recepción tributada al vicepresidente Roca y los miembros de la misión por el Príncipe de Gales.

Los diarios publican distintas notas fotográficas del recibimiento y destacan aspectos del mismo, siendo numerosos la que, editorialmente, se ocupan del arribo de la misión argentina.

El "Morning Post", bajo el título de "Saludo" publica un editorial en español. El "Daily Mail" encabeza el artículo que publica con el título de "Bienvenidos argentinos", y dice:

"Gran Bretaña, durante mucho tiempo ha estado ligada a la Argentina más que a cualquier otro país que no forme parte del dominio británico."

El "New Chronicle" expresa sus deseos de que tengan éxito las gestiones que realizará la Argentina.

Por su parte, "Daily Express" se muestra francamente disgustado por la situación de las relaciones comerciales anglo-argentinas y dice que la situación ha empeorado mucho desde que el Príncipe de Gales llegó a Buenos Aires para inaugurar la Exposición Británica. Se queja este diario de que la posición de los Estados Unidos es mucho mejor que la de Gran Bretaña y dice que, a pesar de que la Unión no compra granos y carnes en la Argentina, este país compra materiales en los Estados Unidos, pagándolos con oro inglés.

EN WESTMINSTER

LONDRES, 8. — El vicepresidente argentino doctor Roca y los demás miembros de la misión argentina visitaron la basílica de Westminster siendo recibidos por el Deán de la misma.

Luego se dirigieron al Palacio del Parlamento donde les dió la bienvenida el secretario del Chambelán Lord Esme Gordon Lennox.

UN ALMUERZO

LONDRES, 8. — El primer ministro Mac Donald ofreció hoy un almuerzo a los miembros de la misión argentina en el edificio de Downing Street donde el jefe del gabinete tiene su residencia oficial. Fué este el primer acto del programa oficial de festejos.

El vicepresidente argentino tomó asiento a la derecha de Isabel Mac Donald, la hija mayor del primer ministro y a la izquierda de éste ocupó su asiento el embajador Malbrán.

Entre los asistentes figuraban el señor Malbrán y su esposa, el ministro de Relaciones Exteriores Simmonds; el secretario permanente del ministerio de Relaciones Exteriores Sittart y su esposa Lady Van Sittart; Lady de Astol, Lord y Lady Rochester, el Vizconde y la Vizcondesa Cecil of Chelwood, y el director de "The Times", honorable Dawson y su esposa.

Un funcionario argentino íntimamente ligado a la embajada, declaró su esperanza de que el recibimiento hecho a la misión facilitará las gestiones que se realizarán en la semana próxima.

UNA CONFERENCIA

LONDRES, 8. — La primera conferencia importante que se realizó hoy con la misión argentina, tuvo lugar esta tarde entre el vicepresidente Roca y el ministro Simmonds.

Ambos hicieron una conversación privada en una sala de la Cámara de los Comunes, a las 15.45 horas.

LA SITUACION DE GUEMES Y ALVEAR

Melo y Justo mantuvieron una prolongada conferencia a este respecto

HABEAS CORPUS

BUENOS AIRES, 8. — El presidente de la república General Justo, y el ministro del Interior, Dr. Leopoldo Melo, mantuvieron hoy una prolongada conferencia sobre el reciente fallo del juez Moreno, que mandó archivar el recurso de habeas - corpus presentado en favor del Dr. Alvear.

Se anuncia que de un momento a otro el Poder Ejecutivo dará a conocer una resolución resolviendo las situaciones del ex presidente y del doctor Adolfo Güemes.

PADEREWSKY PRESIDENTE DE POLONIA

Sería elegido por el Congreso para suceder a Moscicki

PILDSUSKY

VARSOVIA, 8. — De buena fuente se sabe que el célebre pianista Paderewsky tal vez sea elegido para ocupar la presidencia de Polonia, pues el actual presidente Moscicki no trataría de lograr su reelección.

El mariscal Pilsudky, por otra parte, que controla la mayoría en el parlamento, se muestra favorable al pianista y estadista citado, por lo que puede descontarse su elección.

Paderewsky realiza actualmente una jira por Norte América.

Militares Alemanes en Bolivia

Habrían sido muertos dos en las acciones frente a Nanawa

UN COMUNICADO

ASUNCION, 8. — El Ministerio de la Guerra acaba de dar a publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Esta mañana se ha recibido el siguiente despacho abierto del Comandante en jefe del ejército de campaña en el sector sur.

El capitán del ejército enemigo muerto ayer en Nanawa, se llama Groppy y el comandante del batallón se llama Zogger. Ambos parecen alemanes".

GAYFORD Y NICHOLETTS BATIERON EL RECORD DE E. BOARDMAN Y J. POLANDO

Al paso por Zesfontein mejoraron la marca que establecieran aquellos

Las noticias llegadas de Ciudad del Cabo daban cuenta de que, una vez batido el record, los aviadores seguían volando

LAS INFORMACIONES POSTERIORES

CIUDAD DEL CABO, 8. — Los aviadores británicos Gayford y Nicholetts batieron el record del mundo de vuelo en distancia.

SIGUEN VOLANDO

CIUDAD DEL CABO, 8. — El avión de Gayford pasó sobre la aldea de Zesfontein este mediodía, batiendo así el record del mundo de vuelo en distancia, que detentaban los aviadores norteamericanos Boardman y Polando, por su vuelo de Nueva York a Belgrado.

Si Gayford y Nicholetts continúan su vuelo hasta Ciudad del Cabo, indudablemente que mejorarán también otro record de gran importancia: el establecido por Amy Jhonson Mollison entre Londres y ésta.

CIUDAD DEL CABO, 8. — La última información que se tuvo de Gayford y Nicholetts es que siguen volando con rumbo a ésta.

ATERRIZARON

CIUDAD DEL CABO, 8. — Gayford y su compañero Nicholetts aterrizaron en la bahía Walvis.

Han volado continuamente durante 57 horas y 28 minutos, superando el récord de distancia de Boardman y Polando que era de 5.015 millas, por cerca de 400 millas.

La bahía de Walvis se encuentra situada a 5.411 kilómetros del aeródromo de Cranwell de donde partieron los aviadores.

MOLLISON ESTA LISTO PARA ATRAVESAR EL OC. ATLANTICO DESDE THIES

Las informaciones llegadas del Senegal permiten esperar que mañana por la mañana el aviador británico realice su audaz tentativa

LA LLEGADA A THIES

LA LLEGADA

DAKAR, 8. — El aviador británico Mollisón que está realizando un gran raid desde Inglaterra a ésta y de esta a Natal, por sobre el Atlántico sud, aterrizó en Thies.

Desde este punto iniciará el vuelo al Brasil, ignorándose en que momento.

El aviador se muestra ampliamente satisfecho por la forma como viene cubriendo su raid y espera batir el record de Mermoz, adjudicándose, al mismo tiempo, la hazaña de haber sido el primero que intentará solo un vuelo de esa magnitud.

PARTE MAÑANA

THIES, (Senegal). 8 — El aviador Mollisón aterrizó en esta localidad a las 8 horas.

Se espera que mañana reanude su vuelo, intentando la travesía del Atlántico.

Mollisón pasará gran parte del día revisando su motor.

PARTIO HOY

THIES, 8. — El aviador británico Mollisón tiene el propósito de partir con rumbo a Natal a las 16 horas de hoy.

En estos momentos se está reaprovisionando el avión.

Una Ley de Restricción a la Prensa

Propone el gobierno tucumano limitaciones a la información policial

TUCUMAN, 8. — El Poder Ejecutivo ha sometido a la consideración de la Legislatura un proyecto de ley prohibiendo la publicidad excesiva y el comentario ampuloso en los hechos delictuosos comprendidos en los títulos 1o. y 3o. del Código Penal.

Añade el proyecto que las informaciones se limitarán en esos casos a una reseña escueta de los hechos, agregándose que queda prohibida la inserción de fotografías y notas gráficas de los protagonistas, lugares y demás cosas vinculadas a los hechos.

Por el artículo 3o. del proyecto se dispone que las infracciones a la ley serán penadas con multas de 100 pesos y arrestos de treinta días. Las penas que se impongan serán apelables por ante el juez correccional, conforme a lo dispuesto en el artículo 587 del Código de Procedimientos Criminales.

Los diarios locales "La Gaceta" y "El Orden" publican comentarios relativos a la ley, acusándola de inconstitucional en cuanto es violatoria de la libertad de imprenta que consagra la Carta Nacional.

EL INCENDIO DE LA NAVE L'ATLANTIQUE

Habría pruebas irrefutables acerca de un acto criminal

INVESTIGACION

BURDEOS, 8. — Las autoridades han llegado, como se informó, a la conclusión de que el incendio de la hermosa nave L'Atlantique, que fué intencional y los periódicos anuncian que es inminente la detención de personas a las que se estima seriamente complicadas.

El presidente de la comisión preliminar de investigación, M. Debourayne, expresa que el fuego se ha iniciado a la vez en cuatro camarotes distintos y agrega:

—Tenemos pruebas seguras.

Los periódicos especulan sobre si se trata de un acto de sabotage comercial o de un hecho vulgar.

FUE REELECTO PRESIDENTE DE VALERA

El Daily Eireen lo eligió esta tarde

DUBLIN, 8. — El Daily Eireen reeligió a De Valera como presidente del Estado Libre de Irlanda, por un nuevo período.

LA DETENCION DEL SR. E. PIACENZA

Un telegrama del Gobernador de la provincia de Entre Ríos

DECLARACIONES

PARANA, 8. — El señor Rodolfo Ibarzola se ha interesado por la detención del Presidente de la Federación Agraria Argentina, señor Esteban Piacenza y ha recibido del gobernador de la provincia el siguiente telegrama:

"Soy un decidido partidario de la Federación Agraria y es por eso que no tolero que nadie la desprestigie con recursos subversivos que no están en su ideología ni en el índice de sus procedimientos. Me informan que Piacenza ha expresado la apropiación de las tierras por la violencia. Celebraría mucho que fuera erróneo el informe, pues de lo contrario Piacenza no sólo habría incurrido en transgresiones delictuosas sino que malograría el propósito central de la Asociación".

Informes llegados de Gualeguaychú dicen que han pasado al juez del crimen las actuaciones levantadas por la policía con la acusación de que el señor Piacenza habría incitado a la apropiación por la fuerza, de las propiedades rurales.

Han prestado declaración muchos agricultores que asistieron a la asamblea de Parera, que coin-

DOS DENUNCIAS AL JUZGADO DE INSTRUCCION

ESTARIA SECUESTRADA DE HACE 86 DIAS UNA PERSONA

ROSARIO, 8. — En el juzgado de instrucción en turno se recibió esta mañana una denuncia en el sentido de que la policía mantendría secuestrado desde hace 86 días a Carmelo Manfort.

En el mismo juzgado se recibió una comunicación de Correos, firmada por el señor Francisco Despan, denunciando que la policía de Bustinza lo persigue, habiendo llegado a querer asesinarlo.

EL CONFLICTO DE LETICIA ES GRAVE

Se han recibido informaciones alarmantes en Ginebra

GINEBRA, 8 — Las autoridades de la Sociedad de las Naciones han recibido noticias alarmantes respecto al desarrollo del conflicto de Leticia.

Se señala al Perú en ellas como no dando indicios de tratar de solucionar el conflicto por los medios pacíficos y el Consejo ha resuelto enviar dos comunicaciones al gobierno de Lima haciendo distintas advertencias.

PROSIGUE SIN VARIANTES EL DESESPERADO CRUCERO del "DEL ZEVEN PROVINCIEN"

BATAVIA, 8. — Toda la flota holandesa de las Indias Orientales así como otras naves continúan realizando una de las persecuciones más dramáticas de la historia de la piratería en estos mares, plagados de ellas.

Los tripulantes javaneses que se amotinaron en el Zeven Provincien buscan no caer en poder de las fuerzas leales y las últimas informaciones que se tienen indican que el crucero sublevado continúa su desesperada fuga a lo largo de la isla de Sumatra, mientras son perseguidos por distintas embarcaciones.

Se informó que esta mañana el crucero se encontraba en las inmediaciones del estrecho de Ziewloen, a las 7 horas.

En ésta ha provocado gran excitación la actitud de los marineros rebeldes y anoche se realizó una imponente manifestación de lealtad, frente al palacio del Gobernador General, for-

ES DIFICIL QUE SE REUNA LA C. DE DIPUTADOS

La Comisión de Presupuesto y Hacienda no tendrá despacho

EL PRESIDENTE

ROSARIO, 8. — Se adelanta en los círculos allegados a los legisladores provinciales, que es muy difícil que la Cámara de Diputados se reuna mañana. Todo depende de la reunión que realice la Comisión de Presupuesto y Hacienda, estimándose difícil que pueda dar despacho en el día.

Sin embargo, y ante la posibilidad de que haya despacho para las 17 horas, el presidente Dr. Sgrosso y numerosos diputados se trasladarán a la capital de la provincia.

DESMENTIDO DEL ESTADO MAYOR URUGUAYO

No se han acuartelado las tropas

MONTEVIDEO, 8. — Con motivo de las noticias que han circulado con insistencia a propósito de que las tropas habrían sido acuarteladas, el jefe del estado mayor Gral. Mendivil ha desmentido tal noticia.

Dice el citado jefe que ni siquiera se ha tenido en cuenta en ningun momento que fuera necesario tomar la medida que se daba como cierta.

El esposo de la portera de la escuela actuó de entregador en el asalto

El asaltante vino especialmente de Pergamino para consumar el asalto a la Escuela de la Infancia Desvalida de Rosario

VENDEDOR DE BARATIJAS COMPLICADO

ROSARIO, 8. — La policía de Investigaciones considera totalmente esclarecido el asalto llevado a cabo días pasados contra el señor Raúl Urrutia, pagador de la Escuela de la Infancia Desvalida de esta ciudad y del que hemos informado ampliamente.

Ha sido detenido, en efecto, el marido de la portera de la escuela, que actuó como entregador en el asalto, conjuntamente con un sujeto llegado especialmente de Pergamino, en combinación con un vendedor de baratijas que opera en el Mercado Central.

Según las averiguaciones practicadas por la policía, el día del hecho el esposo de la portera y el vendedor de baratijas esperaron al asaltante en la pensión donde se alojaba desde que llegó de Pergamino y recibieron la parte correspondiente del saqueo practicado por el delincuente en la mesa del pagador. Después, el marido de la portera tomó una bicicleta y se dirigió a la escuela donde simuló estar profundamente asombrado de lo ocurrido.

La policía cree que la detención del vendedor de baratijas y del asaltante, no tardará en producirse. A esos efectos se han despachado comisiones policiales con objeto de tratar de capturarlos.

UN CHOQUE GRAVE DE VEHICULOS

Hay cinco pasajeros de un ómnibus que resultaron lesionados

BUENOS AIRES, 8. — En la esquina de las calles Garay y Matheu ocurrió un lamentable choque de vehículos esta mañana.

Un ómnibus de la Compañía La Nación manejado por el motorista Esteban Giana embistió a un camión de riego de la Municipalidad que conducía Juan Giargi nelli, resultando cinco pasajeros de aquél lesionados.

Los dos chauffeurs se encuentran detenidos en la Comisaría 3a.

FUE DETENIDO EL EMPLEADO DESFALCADOR

Las autoridades uruguayas lo apresaron en Rivera

¿OTRO AUTO?

MONTEVIDEO, 8. — La policía de Rivera detuvo a corta distancia de la frontera al empleado del Banco de Londres en Concordia, José Pedro Novello, que defraudó a la institución en 100.000 pesos, dándose a la fuga.

El detenido iba en un automóvil en dirección al Brasil, cuando poco antes de llegar a Masallier fué alcanzado y detenido.

Según parece, al auto ocupado por Novello lo seguía otro coche, conduciendo a algunas mujeres que, al ver la suerte que corría el primero, aceleraron y se internaron en el Brasil.

LA REUNION RADICAL DE ANOCHE

SE RESOLVIO PROTESTAR CONTRA EL ESTADO DE SITIO

DOCUMENTOS

ROSARIO, 8. — Anoche se efectuó la anunciada reunión del Comité Departamental del radicalismo personalista, bajo la presidencia del doctor Armando Chiodi.

El presidente hizo presente a los reunidos que la policía, procediendo por indicación del juez local del comité, secuestró libros de actas, inscripciones y otros documentos. Se resolvió hacer una protesta pública por esta medida y encomendar al presidente realice gestiones para obtener la devolución de los documentos.

Se resolvió, a continuación, nombrar una comisión de cinco miembros para que corran con los trabajos destinados a aliviar la situación de los familiares de los presos políticos que lo necesiten.

Luego se aprobó una moción del delegado Campana, para realizar un acto público de protesta contra la prolongación del estado de sitio, en el que se pondrá a prueba al gobierno democrático, ...

BOTASSO ESTA DISPUESTO A NO DEFENDER LA VALLA DEL RACING, EN MONTEVIDEO

Manifiesta no importarle las medidas disciplinarias que se le apliquen, habiéndose dispuesto, en consecuencia, que parta el arquero Rossi

NOTICIAS DIVERSAS DEL SPORT

BUENOS AIRES, 8. — Esta noche partirá para Montevideo Marcos Croce, el entrenador de Racing, que actuará a la vez como delegado de esta institución y el arquero Rossi que integrará el conjunto de los albi-celestes en la vecina orilla.

La ida de Rossi a Montevideo se debe a que Botasso ha manifestado que no integrará el equipo de Racing cualquiera que sea la medida que se tome en su contra.

Se presume, pues, que deberá contarse con la ausencia de Botasso, agregada a la de Ferretti, para formar el conjunto de Racing en el Uruguay el que, entonces, se presentaría así:

Rossi; González y Scarcella; Pompei, Stagnaro y Garrafa; De Vicenzi, Fassora, Barrera, del Giudice y Benguirio.

EL URUGUAYO LAMAS

BUENOS AIRES, 8. — Informaciones obtenidas en las mejores fuentes nos permiten asegurar que próximamente estará de regreso en Buenos Aires el delantero de Lanús, Lamas, quien se pondrá al habla con los dirigentes de aquella institución con objeto de convenir los términos de su reintegro al club.

Como informamos oportunamente, realizaron las gestiones preliminares, en nombre de Lamas, su compañero Denzi.

CLOSAS EN BOCA

Informaciones dignas de toda fé nos ponen en condiciones de asegurar que el excelente jugador Closas ha firmado un contrato comprometiéndose a actuar por Boca Juniors.

A estar a la misma noticia, Closas integraría el conjunto boquense como centre-forward.

MATCH NOCTURNO

BUENOS AIRES, 8. — Esta noche en Villa Luro se realizará el match anunciado entre los equipos de Vélez Sársfield y San Lorenzo de Almagro.

El match ha despertado expectativa entre una considerable cantidad de aficionados, descontándose un éxito de concurrencia.

JIRA DE RIVER

BUENOS AIRES, 8. — El próximo viernes partirá de esta capital, con objeto de realizar una jira por distintas localidades importantes del interior del país, la delegación del River Plate.

Según informes que se poseen, el primer punto que tocaría el equipo sería Rosario.

El regreso se anuncia para el 8 de marzo.

PUGILES ITALIANOS

BUENOS AIRES, 8. — El viernes próximo llegarán a esta capital los pugilistas italianos cuyo arribo se venía anunciando.

Son ellos los siguientes: los hermanos Victorio y Enrique Venturi, Victorio Livan, Dino Cardella y Otello Abruzziatti.

Llegarán a ésta en el vapor

Se Espera que Convoque el Gobierno a Comicios de Integración Legislativa

El señor Juan Cepeda volvería a actuar en política, al frente del antipersonalismo, bajo determinadas condiciones

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

INACTIVIDAD DEL COLEGIO DE ABOGADOS

ROSARIO, 8. — En los círculos forenses se comenta la inactividad del Colegio de Abogados, que desde que renunció el año pasado su presidente el doctor [illegible], no da señales de vida, a pesar de los asuntos de importancia que merecerían su atención.

Mientras el colegio de procuradores, reclamó al gobierno y a la cámara por diversos asuntos, el de abogados no ha hecho nada, cuando a él le interesa más que nada las cosas que ocurren en los tribunales.

Preside actualmente el colegio el doctor Juan Díez de Andino.

CONGRESO SINDICALISTA

ROSARIO, 8. — En Montevideo, se efectuará en breve un congreso internacional sindicalista, para lo cual ya las entidades obreras rosarinas de esa tendencia, están designando los delegados respectivos.

SE LE ASCENDIO A UN EMPLEO QUE NO EXISTIA

ROSARIO, 8. — El señor Juan Tomassini, prestaba servicios desde hace 14 años en la cámara de apelaciones y con fecha 2 de enero, el gobierno resolvió ascenderlo al cargo de jefe de la mesa de entradas de la misma.

Pero resulta que ese cargo no existía, en vista de lo cual ha habido que dar el siguiente decreto:

"Déjese sin efecto el nombramiento de don Juan Tomassini, como Encargado de la Mesa de Entradas, de la 2a. Circunscripción Judicial, quien ha sido designado por decreto de la misma fecha, en razón de no existir dicho cargo en el actual presupuesto".

Lo serio del caso, es que al ascendérsele a Tomassini, nombróse reemplazante, de modo que ahora quedó cesante de hecho, dado que se le reintegra al cargo anterior.

LA JUSTICIA DE SAN URBANO

ROSARIO, 8. — Están recibiéndose detalles muy interesantes, sobre la forma como en el mes de feria, se han desarrollado los tribunales de San Urbano, tanto que al ministro de la Suprema Corte doctor Ameglio Arzeno, se le contó el sábado algo de lo que allí viene ocurriendo.

Parece que un ex empleado de policía, ha logrado dominar en una forma tal a uno de los jueces, que consigue lo que quiere, aunque las leyes queden por los suelos.

Cítase al efecto el caso, de una persona que intentó incendiar su negocio en Sancti Spíritu, quien después de prenderle fuego, dirigióse tranquilamente a la oficina del telégrafo nacional, para enviar un despacho a la compañía de seguros, dando cuenta de lo ocurrido y pidiendo mandara el inspector del caso.

Como el jefe de la oficina telegráfica, no tuviera conocimiento del hecho, puso lo que ocurría en conocimiento del comisario, quien con otros vecinos se dirigió al sitio del incendio que no había trascendido aun al exterior, comprobando al echar la puerta abajo, la forma intencional como se produjo.

El comerciante fué detenido y previo sumario, remitióesele a San Urbano, donde mediante la influencia del ex empleado policial, habría sido puesto rápidamente en libertad. También hablase de una tentativa de homicidio, donde el autor fué excarcelado, aunque el hecho no correspondía.

Igualmente se ha manifestado que uno de los jueces no es muy práctico, por lo cual habría facilitado hojas en blanco firmadas, para que se llenaran con la resolución tramitada. En honor de la verdad debe decirse que los cargos no van contra el juez de instrucción, sino contra quien lo reemplazó cuando estuvo ausente, por razones de salud.

DIOSE VISTA AL FISCAL EN EL SECUESTRO DE MARTIN

ROSARIO, 8. — El juez de instrucción Dr. Porcielio Argerich, ha dado vista al fiscal de turno Avalos, de las actuaciones levantadas con motivo del secuestro del comerciante Marcelo E. Martín, por cuya entrega la familia pagó la suma de 150.000 pesos, en la forma como lo hizo conocer este diario. Como se sabe, la víctima, llamada ante el juez sostuvo que no le había ocurrido nada y que por otra parte no tenía por qué declararse contra su conciencia.

La casa introductora en Buenos Aires, de la pistola marca "Tanque", que se encontró abandonada en la esquina de Paraguay y Urquiza y que supónese abandonada por uno de los secuestradores, ha informado que no puede precisar cuándo fué vendida la misma, pues como se sabe la numeración de ella corresponde a la serie del No. 148.000 y las que circulan ahora tienen No. 159.000.

UN BUEN NEGOCIO

ROSARIO, 8. — El Banco Provincial, ha hecho un buen negocio al descontar los sueldos de los empleados y obreros municipales por los meses de octubre y noviembre, dado que en concepto de intereses percibirá cerca de 18.000 pesos, que abonan los interesados y no la comuna como lógicamente correspondería.

A las preguntas hechas a los directores del Banco Municipal de Préstamo, por qué se negaron a conceder la operación solicitada por la intendencia, privándose así de que dicho establecimiento ganara esa suma de dinero por intereses, responden que ellos manejan dineros del pueblo y no tienen por qué exponerlos en negocios viciosos, más cuando la comuna es mala clienta.

UNA REUNION DE CONVENCIONALES JUSTISTAS

ROSARIO, 8. — El lunes próximo, se efectuará una reunión plenaria de los 10 convencionales municipales justistas.

Tiene por objeto trazar el plan de labor a desarrollarse en las diversas comisiones de que forman parte, pues es sabido que ni ellos ni los demócratas, confeccionaron plataformas de sus iniciativas, como lo hicieron los dos socialismos.

Por su parte el doctor Alberto Arrue Gowland, que preside la comisión de "Disposiciones de carácter general; contratos de obras y servicios públicos y actos jurídicos municipales" ha entregado en secretaría un esquema de lo que piensa al respecto, para que sean distribuídos a título informativo entre los demás miembros de la misma, a quien citará para iniciar las tareas el 15 del corriente.

Dicha comisión la forman los doctores Arrue Gowland y Costanti por el sector demócrata progresista; Biancofiori y Bancalari, por el justismo y el señor Berizzo, por la lista Liberación.

UNA LEY QUE NO SE CUMPLE

ROSARIO, 8. — Según la ley No. 2315 de municipalidades de 2a. categoría, en la parte segunda del artículo 7o., después de establecerse en el primero, que desde el 1 de enero de 1934, deben clausurarse las casas de tolerancia que funcionan en esas jurisdicciones, dice lo siguiente:

"Las casas de tolerancia, autorizadas a partir desde el 2 de mayo de 1932, serán clausuradas de inmediato a la promulgación de esta ley".

El diputado Sgrosso, autor del mencionado artículo, dijo que tendía a evitar que en las inmediaciones de Rosario, donde la ordenanza municipal abolicionista iba a regir desde el 1o. de enero último, se instalaran casas del ramo, burlándose así los efectos de la misma. Pero resulta que el gobierno no hace cumplir la ley 2315, dado que desde el 1o. de enero, funcionan 3 casas en jurisdicción de la comuna de Villa Gobernador Gálvez y 1 en la de Paganini, con la circunstancia que en la primera los miembros de la comisión de fomento, son demócratas y justistas en la segunda. Respecto a esta se ha denunciado que personas vinculadas a los miembros de la misma, han establecido algunos negocios donde se obliga a las pensionistas de dicha casa a munirse de todo lo que necesitan y una huelga que se produjo el 29 de enero, no era ajena a esa explotación.

Pero resulta que no es sólo el gobierno, sino la misma municipalidad de Rosario, la que después de clausurar las casas de tolerancia, fomenta las instaladas en los límites de la ciudad, en forma que constituyen una verdadera vergüenza.

La empresa municipal de transportes, ha establecido para el acceso a las mismas casas un servicio especial de ómnibus, aparte de acordar combinaciones con las líneas tranviarias.

LA ENTREVISTA JUSTO - CEPEDA

ROSARIO, 8. — Los amigos del señor Cepeda, dan mucha importancia a la entrevista que la semana pasada celebró el mismo con el general Justo, a raíz de varias invitaciones que le fueron formuladas por un alto funcionario nacional santafesino.

Se expresa que antes habíase negado a ir, a pesar de los cambios de cartas que hubo, pero que ahora el señor Cepeda, al aceptar la entrevista, había establecido en forma bien clara, las condiciones en que volverá a hacer vida política activa.

No desearía compartir en forma alguna la tarea con el doctor Caballero mucho más cuando éste ante los ojos del general Justo, ha aparecido como el verdadero héroe de la jornada electoral del 18 de diciembre, cuando el antipersonalismo fué a la lucha en contra de los deseos del señor Cepeda, a quien acúsase de hacer derrotismo. El único punto donde se aceptó sus indicaciones fué en Casilda, pues en las demás ciudades del Sur los demócratas sufrieron las consecuencias de la derrota y en Rufino, hasta los disidentes los aventajaron en el escrutinio.

También se ha hablado en la mencionada entrevista de la demora del gobierno de Santa Fe en convocar para el aumento de representación legislativa, tanto que los justistas se disponían a abrir la campaña electoral, con un manifiesto — que, previa aprobación de Buenos Aires — sería dado a la publicidad, invitando a los radicales santafesinos a deponer antagonismos y concurrir unidos a la próxima lucha.

Pero como no hay indicios de q' el gobierno cumpla con la constitución de 1921 y la nueva ley electoral, el manifiesto en cuya redacción habrían intervenido los diputados nacionales Lazo y Rosano Ansaldo, quedó para mejor oportunidad.

Los íntimos del señor Cepeda, expresan que si éste vuelve a la lucha política, en Rosario, atraerá mucho elemento conservador e independiente, que sin afiliarse le dará los votos, pues recuerdan que en su época, había garantías que no se acuerdan ahora, aparte de lo que conseguiría en la campaña.

LA JEFATURA DE POLICIA

ROSARIO, 8. — Con motivo de la ausencia del titular señor Paganini y del secretario doctor Olaeta, está al frente de la jefatura, el comisario de órdenes señor Carreras. Lo reemplaza en dichas funciones el comisario inspector Declindo A. Muñoz.

LAS INCIDENCIAS EN LAS C. CIVILES Y COMERCIALES

El hecho ha provocado numerosos comentarios en los Tribunales

CONTRADICCION

ROSARIO, 8. — Ha sido ampliamente comentada esta mañana en los Tribunales de ésta la incidencia producida entre la Suprema Corte de Justicia de la provincia y las Cámaras Civiles y Comerciales de ésta, con motivo de la distribución de expedientes y nombramientos de empleados, y que ha culminado, como se sabe, con una multa aplicada a dos magistrados.

En cuanto a la multa aplicada al Dr. Trillas, se expresa que éste no es el presidente de la Cámara 3a., sino el Dr. Alfredo Navarro. En consecuencia, se ha buscado otro origen a la multa, sabiéndose que se ha aplicado con motivo de haber presentado el citado magistrado un pedido de nombramiento de un empleado, respondiéndosele que debía presentar una terna, objetando aquél esta medida.

Mañana llegará a ésta el secretario de la Corte Dr. Anello, quien procederá a efectuar la distribución de expedientes.

En la nota presentada por el Dr. Machado Doncel, se hacía notar la actitud contradictoria del Dr. Ameglio Arzeno que siendo miembro de la 3a. Cámara se opuso, so pretexto de que estaba congestionada de trabajo, a que pasaran a ella los que pertenecieron a la 1a. Sala.

TURISTAS BRITANICOS EN BUENOS AIRES

Realizan una jira que comprende casi todo el Pacífico

BUENOS AIRES, 8. — En el vapor de la carrera que llegó esta mañana a las 7 horas arribaron procedentes de Montevideo los turistas británicos que desembarcaron en aquella ciudad de a bordo del Reina del Pacífico, buque éste en el que realizan una jira que comprende distintos continentes.

Después de almorzar, los excursionistas visitaron distintos puntos de esta ciudad y se anunciaba que por la tarde se dirigirían al Tigre con objeto de recorrer en lancha sus canales y admirar los más pintorescos aspectos de los riachos.

El regreso a Montevideo se efectuará esta noche en el Ciudad de Montevideo y mañana los turistas se embarcarán de nuevo en el Reina del Pacífico para seguir a las Malvinas, Canales Fueguinos, Juan Fernández, y distintos puntos de casi todo el Pacífico.

El suceso de Casas Viejas se investigará

UN EX-DIPUTADO SOCIALISTA PIDE EL NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION

MADRID, 8. — El ex diputado socialista José Algora y varios diputados han pedido el nombramiento de una comisión para investigar el incidente de Casas Viejas.

Al mismo tiempo, en la prensa de izquierda se ha comenzado a agitar la opinión en el mismo sentido.

LA SALUD DEL LEADER V. HAYA DE LA TORRE

El Ministro de la Gobernación del Perú desmiente las informaciones

LIMA, 8. — El Ministro de la Gobernación, señor Julio Chávez, ha sido entrevistado por Associated Press respecto a las noticias que circulan en el extranjero acerca del mal estado de salud del leader del A. P. R. A., Víctor Raúl Haya de la Torre.

Manifiesta el Ministro que dichas informaciones son por completo falsas y expresa:

"Es verdaderamente lamentable que después de todos los desmentidos oficiales sobre el supuesto mal estado de salud de Haya de la Torre, quede aun gente que crea en la verdad de esas versiones.

Agrega que de la Torre goza de excelente salud como lo prueba el certificado de los médicos que lo visitan periódicamente, y que tiene a la vista y añade que tanto estos facultativos como los médicos de la Penitenciaría afirman que de la Torre no sufre mal orgánico alguno.

Respecto a la huelga de hambre que, también se decía en el exterior, ha iniciado Víctor Raúl Haya de al Torre, el Ministro las desmiente, asegurando que el jefe de la prisión manifiesta que el detenido se alimenta perfectamente bien.

Finalmente, acerca de la situación legal del leader aprista, manifiesta el señor Chávez que de la Torre está detenido por un proceso que le ha iniciado la justicia ordinaria, pero que como también era reclamado por la justicia militar, se ha planteado una cuestión de competencia que deberá resolver la Corte por apelación del propio detenido. Finalmente, agrega que de la Torre también está acusado de violar las leyes de excepción.

SUSPENDIO LA TENTATIVA VICT. SMITH

Su aparato sufrió averías de importancia en Oran

ORAN, 8. — El aviador sudafricano Víctor Smith que intenta batir el record de Amy Mollison en el vuelo de Londres a Ciudad del Cabo, debió aterrizar en ésta, sufriendo su aparato serias averías.

En estos momentos el aeroplano es objeto de cuidadosa revisación para saber si está en condiciones de continuar el vuelo.

El aterrizaje se produjo a las 6.05 horas.

LE BOURGUET, 8. — Los funcionarios de este aeropuerto han recibido informaciones de Oran en el sentido de que el aparato de Víctor Smith no está en condiciones de continuar su vuelo a Ciudad del Cabo.

Vendrá a la Argentina Lola Membrives

Estrenará la obra de Marquina "Teresa de Jesús"

MADRID, 8 — La célebre actriz Lola Membrives tiene el propósito de realizar un viaje a la Argentina en la primera quincena de marzo.

Antes de partir la citada actriz realizará nuevas representaciones de la obra de Eduardo Marquina, "Teresa de Jesús", que estrenará en Buenos Aires.

Una Bomba Colocada sin Querer

Es la única explicación de un atentado misterioso

BUENOS AIRES, 8. — Esta madrugada estalló una misteriosa bomba en la casa de la calle Gavilán 1060, causando la consiguiente alarma en una importante zona.

Eran las 3.20 horas cuando estalló la bomba despertando a los vecinos y obligando la concurrencia de la autoridad que constató que el mortífero instrumento había sido colocado en una vidriera de la casa citada.

Además de la rotura de los cristales en la misma, el aparato explosivo causó daños en el interior del local, que aún no han sido valuados.

Solicitando el comparendo del dueño de la casa, David Israel, éste declaró que no tiene conflicto alguno que pudiera haberse derivado en la colocación de una bomba y que tampoco ha recibido amenaza de ninguna especie en el sentido de que se tomaría tal represalia.

La policía supone, pues, que o bien la bomba fué colocada en ese sitio por una equivocación, o ha sido abandonada por su portador ante el temor de ser hallado con ella.

RENUNCIO UN DIPUTADO EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 8. — Hoy ha presentado su renuncia al cuerpo a que pertenece el diputado católico señor Secco Illa.

Los motivos de la dimisión se reservan.

SINTIOSE UN TEMBLOR EN KARSLRUHE

Una zona importante ha sido afectada por el mismo

KARSLRUHE (Alemania) 8. — Esta mañana se registró en ésta un violento movimiento de tierra, que duró dos minutos.

El temblor ha afectado a la zona de Badén y Rostatt donde se han derrumbado algunas chimeneas.

FALLECIO UN CONOCIDO NAVIERO

Víctima de un ataque de pulmonía murió en Cardiff

CARDIFF, 8 — Víctima de una pulmonía falleció hoy en ésta Sir James Cory.

El extinto era uno de los hombres más prominentes en los círculos navales de Gales del Sur.

LA JEFATURA DE POLICIA DE ROSARIO

SE HIZO CARGO DE ELLA EL SECRETARIO DR. OLAETA

ROSARIO, 8. — Esta mañana regresó de Buenos Aires el secretario de la jefatura de policía Dr. Olaeta.

Inmediatamente se hizo cargo de la jefatura que desempeñará mientras dure la ausencia del señor Paganini, concluyendo así, el interinato del comisario de órdenes, señor Carreras.

Las concesiones de servicio público

El Fiscal de Estado doctor Conrado Díez Rodríguez se ha expedido en una solicitud hecha por la Comisión de Fomento sobre concesión para el suministro de corriente eléctrica en la localidad.

El doctor Díez Rodríguez estudia las disposiciones de la ley 1780 a la cual considera derogada por la Constitución de 1921, y dice al respecto:

"Los centros de población con más de 500 habitantes y menos de 3.000, se rigen hoy por la Constitución de 1921 que acuerda a los mismos, las facultades determinadas por el capítulo 7o., concedidas a fin de obtener que se conviertan con el ejercicio de la libertad, en cuna de democracia. Además están sujetas a las leyes orgánicas que en su consecuencia dicte la Legislatura. El proyecto de ley para los municipios de tercera categoría enviado por el P. E. a las Cámaras Legislativas, no ha sido sancionado todavía.

Surge, pues, la dificultad de saber si le son aplicables las disposiciones de la ley 1780.

Partiendo de los términos literales de la constitución cabe afirmar que la ley 1780 se halla derogada, pues "todo centro de población..., será gobernado por una corporación municipal con arreglo a las prescripciones de esta constitución y de las leyes orgánicas que en su consecuencia dicte la Legislatura."

Más adelante, agrega:

"Aplicar a las personas, vigorosas y libres, creadas por ésta, las disposiciones de la ley 1780 que regían seres anémicos y dependientes, sería obstaculizar su propósito fundamental y quizá aniquilar las organizaciones municipales manteniéndolas dentro de moldes arcáicos e inadecuados. Debemos llegar cuanto antes al pleno imperio de la libertad sancionada por la constitución para las organizaciones municipales.

Al referirse a la falta de ley orgánica dice "que originará situaciones dudosas, pero es necesario salvar los principios. Los representantes de las comunas deberán obrar como hombres prudentes ejerciendo todos los derechos contenidos en la Constitución vigente con las restricciones que les indique el sentido común a fin de no provocar perjuicios para los intereses que se les han confiado a su custodia". Termina el fiscal opinando que los municipios de 3a. categoría, como los ministerios en ciertos casos, sólo deberán ejercer las facultades y actos indispensables a su conservación y funcionamiento, hasta tanto se dicte la ley orgánica respectiva.

Centro Empleados de Comerio

Nota al Departamento del Trabajo

Se nos pide la publicación de la respuesta que días pasados le ha sido enviada al Departamento del Trabajo, con motivo de las aplicaciones de las leyes en esta ciudad.

Dice así:

Febrero 2 de 1933. — Señor Director del Departamento del Trabajo don Héctor J. Thedy, presente. S/D. — Nos hacemos un deber en acusar recibo de su nota-contestación, referente a la aplicación de las disposiciones de la ley No. 2254, de cuyo contenido quedamos debidamente impuestos.

Al tomar nota de ello, pláceenos hacer llegar hasta usted nuestro reconocimiento hacia ese Departamento, al haberse determinado a vigilar más de cerca las diferentes infracciones que a diario se cometen en casi todo el comercio de ésta y al hacerle resaltar dicho detalle, sólo confiamos que, estando esa oficina bajo su dirección siga estilando el procedimiento que en esta emergencia ha aplicado.

En la seguridad de su interpretación a nuestras manifestaciones, aprovechamos la oportunidad para saludarlo atto, y ss.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique 2 señaló esta mañana: 4.62.

El río creció 0.02.

El calado máximo admisible del puerto: 27 piés.

El tramo Santa Fe - Rosario: día 7,29 piés 9 pulgadas.

Ha sido reglamentada la ley de Comisiones de Arrendamientos Rurales

Las asambleas se realizarán el segundo domingo de Febrero

IMPORTANTE DOCUMENTO

Promulgada la ley de Comisiones Paritarias de Arrendamientos Rurales en fecha 20 del mes de diciembre pasado, no se había reglamentado aun de acuerdo a lo que establecía el Art. 10 de la misma. Esta mañana ha sido firmado por el gobernador de la provincia, el importante documento.

En el decreto, que transcribimos, se establece como fecha de realización de las asambleas para designar los integrantes de las comisiones en cada distrito, el domingo 12 del corriente, pero la escasez de tiempo para dar a conocer esta reglamentación indujo al P. E. a informar a las comunas que la elección podrá realizarse el domingo subsiguiente.

La reglamentación

Art. 1o. Créase en cada uno de los distritos comunales de la provincia una "Comisión Paritaria de Arrendamientos Rurales".

Art. 2o. La Comisión Paritaria de Arrendamientos Rurales tendrá como funciones, intervenir a solicitud de los interesados en los conflictos agrarios que se susciten, como amigable componedor y muy especialmente determinar cada año y a requerimiento de los interesados el máximo de las sumas de dinero, o del tanto por ciento en productos cosechados que podrían abonarse o entregarse como precio de arriendo, dentro de la jurisdicción de su correspondiente distrito comunal.

Art. 3o. Las comisiones de fomento llevarán un registro de agricultores arrendatarios y de propietarios arrendadores de la zona.

Art. 4o. En estos registros se inscribirán por orden numérico y contendrán los nombres, nacionalidad y domicilio, con la expresión de si sabe "leer y escribir".

Art. 5o. La Comisión de Fomento entregará a cada inscripto una constancia de ello.

Art. 6o. Las asambleas de agricultores arrendatarios y de propietarios arrendadores serán convocadas por las autoridades comunales, en avisos que se fijarán en lugares públicos estableciendo hora y lugar de reunión para el segundo domingo de febrero o domingo subsiguiente en caso de imposibilidad, y participarán en ella, los que se encuentren inscriptos en el Registro respectivo.

Art. 7o. Los representantes de los agricultores arrendatarios y de los propietarios arrendatarios, serán elegidos por simple mayoría de votos de las personas presentes en el acto.

Art. 8o. La asamblea tendrá lugar con cualquier número de los inscriptos en el Registro de cada gremio respectivo.

Art. 9o. Las asambleas, en uno y otro caso serán presididas por el presidente de la Comisión de Fomento o intendente municipal que corresponda; se considera carga pública las funciones de miembros de las Comisiones Paritarias de Arrendamientos Rurales.

Art. 10o. Los miembros de las Comisiones Paritarias de Arrendamientos Rurales, durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Art. 11o. Las Comisiones Paritarias de Arrendamientos Rurales, dictarán su reglamento interno de conformidad con las disposiciones de la ley 2221.

Art. 12o. En los distritos donde no se designen en oportunidad los miembros de las Comisiones Pari-

(Continúa en pág. 3, 1a. col.)

Convención Municipal

Tres comisiones se reunieron

Anoche a las 22 horas se reunieron tres comisiones de la H. Convención Municipal; la de Asistencial Social, Régimen Económico y Servicio Público, citadas con el propósito de cambiar ideas y coordinar algunos trabajos que interesaban por igual.

Asistieron a la misma los siguientes convencionales: Dr. Pío Pandolfo, Dr. Francisco Beltramino, Dr. Aurelio Scarponi, Sr. Enrique Burgalat, Dr. Luis M. Niklison, Sr. Ramón Aguirre, Dr. Rodolfo A. Borzone, Dr. J. E. Passeggi Cullen, Sr. Néstor J. Blanco Boeri y Dr. Rafael J. Villanueva.

MUNICIPALIZACION DE SERVICIO PUBLICO

Abierta la sesión y presidiendo el acto el Dr. Lorenzo A. García, se procedió a considerar algunos proyectos sobre municipalización de Servicios Públicos, cambiándose ideas al respecto.

A las 24 horas se dió por terminada la sesión.

PROXIMAS REUNIONES

El viernes a las 19 horas se reunirá la Comisión de Régimen Económico, y el mismo día a las 22 horas la Comisión de Régimen Social.

MERCADOS CEREALISTAS

CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: — Disponible $ 5.03, febrero 5.03, marzo 5.17, abril 5.22, mayo 5.30, junio 5.40.

Lino: — Disponible $ 9.08, febrero 9.08, marzo 9.20, abril 9.29, mayo 9.41.

Maíz: — Disponible $ 4.40, febrero 4.40, marzo 4.38, mayo 4.16.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: — Disponible $ 4.90, febrero 4.90, marzo 5.00, abril 5.10, mayo 5.15, junio 5.20.

Maíz: — Disponible $ 4.25, febrero 4.30, marzo 4.35, mayo 4.05.

Lino: — Disponible $ 8.95, febrero 8.95, marzo 9.00, abril 9.05, mayo 9.15.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Crizolo Castro con Petrona Ramos, argentinos.

Defunciones—

Ramona Rosa Alegre, argentina, 9 meses.

N. N. Bello, argentino.

José Eduardo Bissi, argentino, 4 días.

Juan Gauna arg. 61 años.

Eslida Elena Mántaras, argentina.

2a. SECCION

Nacimientos—

Norma Antonia Angela, hija de Gaetano Calizzi y de Matías Demicheli.

Mery Belkis, hija de Emilio A. Correa y de Julia Guaylier.

Eduardo Luciano, hijo de Gamadier Lobos y de Palmira Samaniego.

Roberto Fabio, hijo de Cirilo Freire y de Saturnina P. Córdoba.

Luciano José, hijo de Justina Robledo y de Eduarda Nerea Carnera.

Defunciones:—

Mafalda Italia Marchi, argentina, 27 años.

Miguel Angel Rossi, italiano, 78 años.

LOTERIAS

NACIONAL

BUENOS AIRES, 8. — En el sorteo de hoy el premio de 150.000 pesos favoreció al número:

18.631

Y los premios menores correspondieron a los números: 27221, 2243, 4323, 3412, 8064, 12758, 15335, 19455, 4420, 9224, 9617, 17456, 18002, 19735, 19750, 23138, 24557, 25721, 28361 y 32311.

ORO

MONTEVIDEO, 8. — En el sorteo de hoy correspondió al premio de 100.000 pesos oro al número:

4.047

Y los premios menores a los números: 17329, 3550, 6601, 13529, 3295, 3774, 11550, 13725, 17320, 2812, 5532, 12036, 13233, 13361, 15404, 16979 y 17189.

SE ALQUILA O SE VENDE, UNA CASA quinta de cuatro hectáreas, con muy buena casa de cinco piezas y demás dependencias, agua corriente para todo servicio, sobre el camino asfaltado a Recreo, muy próxima a Santa Fe. Tratar: San Martín 2079, Santa Fe. No. 24130 v. 10|2

SE NECESITA MOZO SERIO CON BICICLETA, para restaurant. Ocurrir: 9 de Julio 3099. v. 10|2

SE NECESITA SIRVIENTA EN NECOCHEA 2950. v. 10|2

SE OFRECE MUCHACHO ESPAÑOL DE quince años, para cualquier trabajo. Ocurrir: Vera 2251. No. 24131 v. 10|2

SE NECESITA UNA COCINERA CON buena recomendación. Ocurrir: San Jerónimo 2043. v. 10|2

SE VENDE DE OCASION, UNA VOITURETTE Ford modelo 30, un Doble Faeton modelo 29, cerrado, 4 puertas y un Studebacker, todos en buen estado. Ocurrir: 9 de Julio 1515. No. 24133 v. 10|2

SE NECESITA COCINERA CON CAMA adentro. Ocurrir: Mendoza 2656. v. 10|2

NECESITO PIEZA CENTRAL Y PENSION con teléfono, en casa de corta familia, persona seria, único pensionista. Por carta únicamente a Sr. J. A. T., 1o. de Mayo 3480. No. 24121 v. 10|2

RESTAURANT Y BAR "LA ARMONIA"

9 DE JULIO 3099 Esq. SUIPACHA

Espléndido salón comedor totalmente reformado como para restaurant. Abierto toda la noche, todos los días platos especiales; cazuela de pulpos y calamares, mejillones, ranas y patas de la isla al gusto. Martes, jueves, sábado y domingo, caracoles. Exquisitas viandas para familias mandamos a domicilio. Un llamado telefónico es suficiente para que se le atienda de inmediato.

S. T. 10109 — U. T. 4063

No. 22916 v. 8|2

FARMACIA de TURNO

"DEL PUEBLO" de L. VALLEJO

Permanecerá abierta desde el domingo 5 hasta las 24 horas del sábado 11.

Servicio nocturno bien atendido

BALCARCE Esq. ALVEAR

Teléfonos: S. T. 18951 - U. T. 2742

No. 24051 v.11|2

RECORTE ESTE CUPON Y PARTICIPE EN EL

5° GRAN CONCURSO DIARIO "EL LITORAL" CUPON PARA CANJE

Los lectores del interior que envíen cupones para el canje, deberán escribir en le dirección: "5o. GRAN CONCURSO" y adjuntar el importe del franqueo, sea por correo simple o certificado. La administración no se responsabiliza por pérdidas o substracciones. 82323

Dr. TISCORNIA SOBRERO

Profesor Suplente de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario. — Ex-Médico agregado a la maternidad del Hospital Centenario.

ENFERMEDADES Y CIRUJIA DE SEÑORAS — PARTOS

Horas de consultas, de 1 a 4 — SAN JERONIMO 2748

U. T. 2114 - S. T. 1[illegible] — SANTA FE.

La reacción de las derechas

Para demostrar la existencia del cálculo de recursos confiscatorios, se ha dicho que las protestas son expresiones reaccionarias, que los aumentos sólo se harán notar en los artículos de lujo, en el vicio y en la riqueza excesiva. Dichas así las cosas, sin examen de la realidad económica, los nuevos gravámenes aparecen ante los ojos del público como resultado de profundas concepciones de justicia social.

Pero la verdad, la humilde y poderosa verdad es otra. Se trata de equilibrar las finanzas provinciales y para ello se recurre al viejo sistema de asociar al Estado al activo de un grupo de la población; al activo únicamente, porque el Estado carece de medios para apreciar científicamente la verdadera situación financiera y económica del que paga impuestos. Muchos terratenientes ya quisieran encontrar un modo de librarse de sus "latifundios" aun a precios de liquidación forzosa, pero es el caso que no encuentran quien los adquiera. Poco hace, en Santa Fe, el Banco Hipotecario, ofreció en venta un campo de 30.000 hectáreas en el norte. El dueño de la propiedad había cubierto un buen número de servicios, no obstante, nadie se interesó por la operación.

En presencia de estos casos es preciso convenir que no es ahora el momento de cargarle la mano al latifundio, no sólo porque la renta ha disminuido, sino por otra razón mucho más importante, socialmente considerada, la cual es la siguiente:

El Estado debe procurar por todos los medios posibles a que mientras dure la crisis no se produzca un fuerte descenso en el valor de la propiedad. El motivo de esta política consiste en que la propiedad es riqueza acumulada, y por lo mismo el monto de depreciación corresponde exactamente al monto de riqueza que pierde el país. No hay duda que el precio de la propiedad en la república ha subido exagerada y artificialmente, pero el reajuste debe producirse en tiempos de prosperidad, cuando las pérdidas en los bienes inmuebles puedan ser readquiridas en la industria o el comercio. El empobrecimiento individual conduce a la miseria general. Ningún pueblo cuyos bienes raíces carecen de cotización consigue accionar con indiferencia y progresar, y sobran los ejemplos demostrativos. El latifundio es un mal que debe ser curado a tiempo, no en cualquier época, y el impuesto es el medio siempre que sus efectos no obren como ciertos remedios que tomados en dosis científicas curan, y exagerándolos matan.

¿Quién puede aceptar como conveniente la pérdida de valor en la propiedad si es lo único que mantiene el crédito y la única defensa a la impresionante baja de la moneda? ¿No ve el Estado que la persecución al latifundio puede ser origen de que el mercado se sobrecargue de ofertas de campos con grave perjuicio para las pequeñas propiedades? Si la oferta correspondiese a la demanda no habría peligro, pero la falta de compradores disminuye la importancia comercial de la mercadería, y cuando el valor de éstas desciende por debajo del pasivo de sus dueños, las consecuencias no pueden ser otras que el concurso y la liquidación. A estos peligros puede llevar la política fiscal si ésta olvida que "las derechas" representan el saludable espíritu de conservación, así como la izquierda es la tendencia al progreso. Es preciso que una y otra sean alternativamente apreciadas, para aplicarlas a tiempo.

Ha sido reglamentada la ley etc.

(VIENE DE PAG. 2)

tarias de Arrendamientos Rurales por no existir comisiones de fomento ni municipalidades, los hará el Departamento del Trabajo con personas radicadas en el respectivo distrito y que pertenezcan a los gremios que se mencionan en el artículo 3o. de la ley 2291.

Art. 13o. El Departamento del Trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo anterior, llevará un Registro de gremios.

Art. 14o. Los Registros de los gremios que intervienen en la Comisión Paritaria de Arrendamientos Rurales, se renovarán cada dos años y las inscripciones se efectuarán durante el mes de enero y en las horas que se fijen.

Art. 15o. Para fijar los cánones de los arrendamientos agrícolas, las Comisiones Paritarias tomarán sus resoluciones por simple mayoría. En caso de empate decidirá el intendente o presidente de la municipalidad o Comisión de Fomento; una vez resuelto por éstos, los tres días de serle notificado el asunto una vez resuelto por éstos, los interesados podrán apelar dentro de cinco días, ante la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, que fallará en última instancia.

Art. 16o. En los casos presentados ante las Comisiones Paritarias formadas por el Departamento del Trabajo (Art. 6o. ley 2291 y Art. 12o. de este decreto) las apelaciones se harán ante la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero dentro del término de cinco días.

Art. 17o. Los arrendatarios que no obtuvieren de los propietarios la reducción de los precios a los límites fijados por la Comisión Paritaria, lo comunicarán a las Receptorías de Rentas o a los avaluadores fiscales, justificando con los ejemplares del contrato no haber obtenido la referida reducción. Las Receptorías lo comunicarán de inmediato a la Dirección General de Rentas.

Art. 18o. Los propietarios que perciban por arrendamientos sumas mayores a las determinadas por la Comisión Paritaria, abonarán como recargo de contribución directa, un recargo equivalente al 50 por ciento de la diferencia entre el precio determinado por la comisión y el que se establezca en los contratos por arrendamiento. En los casos de arrendamientos estimados al tanto por ciento, la Dirección General de Rentas para la fijación de este gravamen procederá en la siguiente forma: Considerará al tanto por cieno o fijado por la Comisión Paritaria como la renta del suelo al seis por ciento sobre el valor de la tierra según el avalúo fiscal, estableciéndose como recargo de contribución directa una suma igual al 50 por ciento de la diferencia existente entre dicha renta y el tanto por ciento establecido por el arrendatario proporcionalmente estimado en dinero.

Art. 19o. Las disposiciones de la presente ley no rigen para los contratos con empresas o particulares dedicados a la colonización o sub-arriendos de tierras, pero sí rigen para los contratos de sub-locación que se celebren. Para la realización de los contratos de sub-locación, los propietarios no quedan eximidos de los adicionales por contribución directa a que se refiere el Art. 18.

Art. 20o. Todas las actuaciones que se realicen con motivo de la ejecución de la ley 2291, lo serán en papel común sin cargo de reposición.

El certificado de habitabilidad

Decreto eximiendo de multa a los infractores de la ordenanza Nro. 2893

La Dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, elevó a la Intendencia una nota solicitando que se dejen sin efecto las multas aplicadas a los propietarios de casas por infracción a la ordenanza Nro. 2893, al dar viviendas en arrendamiento sin el correspondiente certificado de habitabilidad.

El intendente, Dr. Zapata Gollán, accedió a lo solicitado firmando hoy un decreto que deja sin efecto las multas aplicadas por infracciones a la ordenanza 2893, desde su promulgación hasta la fecha.

Tanto el director de la Administración Sanitaria, Dr. M. Iglesias, como el señor intendente municipal, han tenido en cuenta la escasa publicidad que ha tenido la ordenanza de referencia, siendo ello el motivo de su incumplimiento.

Y para que esto no se repita, el decreto de la Intendencia autoriza a la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, a difundir dicha disposición por radio durante el término de quince días, por intermedio de una de las estaciones transmisoras de esta ciudad, como asimismo para imprimir cinco mil folletos, con transcripción de la ordenanza citada y los fundamentos que informaron su sanción.

Entrando en el terreno de los comentarios, puede señalarse a las autoridades municipales, la necesidad de que las ordenanzas se hagan efectivas sin distingos de personas, porque lo contrario es lo que ha caracterizado a las malas administraciones públicas. En el caso de la ordenanza sobre higiene de la vivienda y de los locales públicos, muchos faltaron a su cumplimiento por ignorar su sanción y vigencia, pero otros muchos porque vieron que algunos gozaban de la ventaja de infringirla impunemente, alquilando habitaciones en mal estado, sin inspección ni desinfección. El mal ejemplo condujo al primer fracaso de la ordenanza.

Un manifiesto estudiantil

Cuando se desea decir algo es preciso decirlo claramente

Ha llegado a esta redacción una extensa nota de la Federación Universitaria del Litoral destinada a fijar la posición de los estudiantes "frente a la situación actual de la Universidad". Hemos leído varias veces, aunque con cierta fatiga, el extenso documento con el deseo de ofrecer una síntesis del mismo. Pero el empeño y la buena voluntad puestos en el trance han resultado vanos. Es que el manifiesto está redactado en un tono enfático donde los adjetivos dominan con sus expresiones vagas y nebulosas. Hay ausencia de verbos y es el caso de exclamar con Voltaire: ¡al verbo, al verbo! Y en cuanto a la extensión siempre es saludable recordar el prudente consejo de Gracián: lo bueno si breve, dos veces bueno.

El extenso repertorio de frases livianas termina con este párrafo final que encierra al parecer, todo el objeto del manifiesto; dice así:

"Y al expresar la satisfacción con que veríamos el alejamiento de esos enemigos de la Reforma Universitaria, aun no abiertamente declarados, formalizamos nuestra firme decisión de luchar para que desaparezca de la Universidad Nacional del Litoral el núcleo de los que han dado la espalda a sus supuestos pasados ideales, de ambiciosos fracasados y de decadentes reaccionarios".

Cuando se habla a la juventud, al pueblo o a la opinión pública es preciso hacerlo con la mayor claridad yendo directamente al grano. Lo ideal es llamar al pan pan y al vino vino. Eso es lo esencial. Es de lamentar que la juventud continúe aferrada a la prosa de mal gusto, añeda pero sin contenido, campanuda, pero sin claridad.

La profesión de rematador y los empleados públicos

Una comisión de miembros del Centro de Martilleros de esta capital, se entrevistó esta mañana con el doctor Molinas, en su despacho de la Casa de Gobierno.

Nos hemos referido en anteriores oportunidades a las gestiones que realiza aquella entidad, que ha expuesto ante el gobernador de la provincia, la necesidad de reglamentar o establecer la incompatibilidad de la profesión de rematador para los empleados públicos. Aduce en apoyo de su pedido el hecho de que los empleados de la administración tienen asegurada una entrada fija en concepto de retribución de su trabajo, y que al ejercer la profesión de rematador se constituyen en competidores de los que ejercen la profesión únicamente.

Sabemos que el doctor Molinas contestó a la comisión del Centro, que el asunto era del resorte legislativo, que debía ser objeto de estudio especial por las Cámaras.

La conservación de las instalaciones del puerto local

No existe partida en el presupuesto de la repartición

Las instalaciones de la administración del puerto, suelen hallarse en un estado que denuncia la falta de obras de conservación. Actualmente el depósito fiscal No. 3 tiene el techo en pésimas condiciones, al extremo de que llueve debajo de la galería, averiándose las mercaderías que se dejan allí almacenadas.

Lo que ocurre con el galpón fiscal No. 3, sucede también con los guinches, las vías, etc., pues los trabajos de conservación no van más allá de la mano de obra donde ésta no requiera personal extraordinario y empleo de materiales.

Es que en el presupuesto de la administración portuaria, nunca se ha incluído una partida para la conservación del material. Cada vez que se ha querido pintar los guinches, renovar las vías, arreglar los galpones, etc., se ha tenido que solicitar la autorización correspondiente para invertir la cantidad presupuestada.

Muchas de las instalaciones de la administración portuaria, demandan actualmente, trabajos de conservación que no se pueden llevar a cabo, a pesar de disponer de brazos y de personal técnico, porque no existe partida para la adquisición de los materiales necesarios.

El Estado aparece aquí, una vez más, como mal administrador. Tiene en el puerto instalaciones que producen buen rendimiento, sobre todo en épocas normales, y no se interesa en conservarlas. Ninguna empresa particular incurriría en tamaña imprevisión.

Materiales de repuesto para la administración

El vapor alemán "Hochstein" que se halla en viaje a Santa Fe, debiendo llevar dentro de breves días, trae en sus bodegas varios materiales de repuesto, entre ellos ejes de locomotoras y barras de hierro laminado, para la administración de nuestro puerto. Proceden de Hamburgo dichos materiales.

Vuelta a lo mismo

La policía cordobesa acaba de descubrir, en el domicilio de un militante del radicalismo, una cierta cantidad de bombas y armas. El informe policial vincula este descubrimiento a cierto plan subversivo que debía tener comienzos durante las fiestas del carnaval.

La importancia de este episodio policial estriba en el hecho de que pone en evidencia que hay en el país ciudadanos empecinados en creer que todavía la revuelta puede significar una solución en las circunstancias actuales de la república.

No se quiere comprender que otro es el camino del radicalismo. Existen en la agrupación radical muchos afiliados dispuestos a retomar el camino abandonado de la democracia. Pero es preciso que por su parte el gobierno nacional suspenda la mantención del Estado de Sitio y que los núcleos revolucionarios expresen claramente que rectifican la táctica subversiva. Si no se efectúa un movimiento simultáneo de oportunas rectificaciones y concesiones no podrá vivir tranquilamente el país y no podrá abandonarse el sistema de fuerza manejado desde arriba y la constante amenaza de violencia ejercida desde abajo.

Entre una y otra intransigencia el país paga los platos rotos y la falta de seguridad en la vida social repercute sobre el estado económico reagravándolo cada vez más intensamente.

Esto de volver a lo mismo es un juego vicioso y estéril. Con bombas y "revoluciones" de fantasías no se llega a puerto seguro. Conviene que no se echen en saco roto las lecciones de la experiencia.

Habrá corsos en la calle San Martín y Av. Freyre

El intendente municipal nos manifiesta que vé con agrado, la labor de las comisiones vecinales

APOYO DE LAS AUTORIDADES

Carnaval paupérrimo

Es conocido el propósito que abrigan las autoridades municipales con respecto a las próximas fiestas del Carnaval: no se patrocinará oficialmente ni el corso, ni los concursos y la presencia de la comuna se limitará a la exhibición de los antiguos ornatos; todo ello, claro está, en base a la falta de medios para más.

El procedimiento no puede menos que ser calificado de erróneo. Bien está que el Carnaval haya perdido su animación de antaño y que no sea hoy la fiesta de la alegría y la locura que fuera hasta cuatro o cinco lustros atrás, en que se convenía, colectivamente, olvidar males y pesares para echarse en brazos de bullangueros e inocentes placeres; bien está, también, que el Carnaval no se avenga con los tiempos de años duros que corremos y que parezca frívolo a las autoridades invertir su tiempo en la organización de las fiestas; bien está... pero tampoco debe olvidarse que una buena parte de la población encuentra en los corsos, en los desfiles, en los concursos, en los mil motivos del Carnaval, un esparcimiento digno y, sobre todo, barato, que le ayuda a sobrellevar las amargas preocupaciones diarias. De ahí, pues, que es criticable toda falta de iniciativa que se traduzca en ausencia de apoyo oficial a las tradicionales fiestas.

Si se hubiera, al menos, usado el recurso empleado por la Municipalidad de Rosario, de entregar a la iniciativa privada la organización de corsos y de fiestas, mucho se hubiera remediado, permitiendo que en los barrios se realizaran desfiles y concursos. Pero, a tan pocos días de la fecha del Carnaval, muy poco será lo que pueda hacerse para remediar el olvido.

Sin embargo, creemos que la Municipalidad está a tiempo para reparar lo hecho, y sólo le bastaría, a nuestro juicio entregar, la organización de las fiestas a una comisión de vecinos espectables, poniendo, a la vez, a disposición de la misma cuanto posea en materia de adornos, luces, etc. En cuanto a fondos, quizás no sea tan dificultoso como se piensa el conseguirlos. Creemos, y con nosotros creen muchos, que una colecta pública, rapidísima, efectuada solamente sobre el trayecto de la calle San Martín, interesando en ella a los comerciantes, mediante una hábil propaganda, cubriría en poco tiempo los gastos que demandaría la organización del corso y de los concursos, incentivo este último de vital importancia.

Y tal vez se logre así no malograr esos días en que, convertidos en niños, tenemos pretextos para olvidarnos de nuestros pesares de hombres.

LA COMISION DE VECINOS DEL BARRIO DEL OESTE ACTIVA SUS GESTIONES

Anoche se reunió nuevamente la comisión de vecinos del barrio del oeste, designada para organizar fiestas carnavalescas, cambiando ideas sobre la mejor forma de llenar su cometido.

La comisión ha visitado ya al intendente municipal, Dr. Agustín Zapata Gollán; al gobernador de la provincia, Dr. Molinas, y al jefe de policía, Sr. Filandro Lozano, manifestándoles los deseos de los vecinos del barrio del oeste, de que se lleven a cabo festejos en su mejor paseo público, en ocasión del carnaval.

Los mencionados funcionarios atendieron deferentemente a los miembros de la comisión, y han prometido cooperar en la medida que les sea posible, a la realización de los deseos de aquel barrio. La municipalidad podrá hacer adornar e iluminar la avenida, con los materiales que le queden por reducción del corso de la calle San Martín. El gobernador prometió visitar personalmente la avenida durante el corso. La policía facilitará una vigilancia especial.

En el barrio del oeste, la iniciativa ha despertado interés y entusiasmo, creyéndose que gran parte del vecindario del sur y de Barranquitas la apoyará con su concurrencia, contribuyendo al mejor éxito del corso.

La comisión organizadora se reune en el Parque Infantil. Posiblemente hoy tratará el presupuesto de gastos y la institución de premios para los concursos carnavalescos.

La actitud del Intendente

En conocimiento de nuestro lord mayor, que se ha lanzado la iniciativa de constituir comisiones vecinales para propender al mejor éxito de las carnestolendas, esta tarde, en una breve conversación que con él sostuvimos, nos manifestó que veía con agrado este movimiento y que daría un comunicado oficial al respecto.

El Dr. Zapata Gollán agregó que le prestará todo su apoyo, facilitando los elementos de que disponga la comuna para la realización de los corsos de la calle San Martín y de la avenida Freyre, como también de cualquier otro barrio donde las comisiones organicen festejos. Opina que éstos no deben circunscribirse a la calle San Martín, sino extenderse a los suburbios que estén en condiciones de realizarlos.

Será declarado en comisión el personal de la Inspección General

NOTICIAS MUNICIPALES

En la Casa Municipal circuló esta mañana la versión de que el Departamento Ejecutivo se propone declarar en comisión al personal de la Inspección General.

Oficialmente no hemos podido confirmar esta versión. El intendente estuvo muy ocupado en audiencias hasta pasadas las 12 horas, retirándose después a almorzar. No recibió a los periodistas.

Pero la versión ha circulado con insistencia, asegurándose que posiblemente mañana aparecerá un decreto, declarando en comisión a dicho personal.

En cuanto a la causa de esa medida, estribaría, a estar a la misma versión, en que el personal de inspectores no cumple bien sus obligaciones [illegible].

Quizá no sea extraña a la medida, si es que se produce, la situación en que ha quedado la Inspección General después de la reorganización de la Oficina Química Municipal y la creación de la Sección Higiene de la Vivienda y Locales Públicos. En algunas de sus actividades, estas dependencias se encuentran y confunden, con el consiguiente desconcierto y perjuicio para el público. Se trataría en este caso de darle una nueva organización o de fijarle su propio radio de acción.

El decreto de la Intendencia, si es que se está confeccionando, aclarará el punto.

ACLARACION DEL INTENDENTE

La versión de que el personal de la Inspección sería declarado en comisión, se ha transmitido también por radiotelefonía, e informado de ello el intendente municipal, esta tarde nos comunicó que él no piensa tomar tal medida y que en el supuesto de que haya empleados que no cumplan con sus obligaciones, se les haría el sumario correspondiente o se adoptarían medidas pertinentes en cada caso individual.

VARIAS NOTICIAS

La Inspección General pasó una [illegible] de Electricidad, emplazándola a reparar el pavimento del boulevard Pellegrini, junto a las vías de la línea tranviaria, por estar deteriorado desde la calle 4 de Enero hasta San Jerónimo.

—Por circular con chapa No. 92 oficial del año 1931, fué detenido un automóvil Ford del Ministerio de Obras Públicas.

—Han sido detenidos los automóviles chapas 118 de Venado Tuerto y 2835 de Mar del Plata, por estar sus respectivos propietarios domiciliados en esta ciudad.

[illegible] DE MEDIOS DE MOVILIDAD

El D. Ejecutivo se propone adquirir varios automóviles para el servicio de diversas dependencias de la Comuna. Por de pronto adquirió uno para la Dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

LAS CAMARAS 1.a y 3.a DE ROSARIO HAN PRODUCIDO SENDOS ACTOS DE ALZAMIENTO

La Suprema Corte ha multado en 200 pesos a los respectivos presidentes

LA DISCIPLINA EN LA ADMINISTRACION JUDICIAL

La distribución de los expedientes ordenada por la Suprema Corte ha dado lugar a un serio incidente, en el que intervienen las 1a. y 3a. Cámaras en lo Civil y Comercial del Rosario. Como se verá por el informe del secretario de la Suprema, doctor Luis Anello, los presidentes de las dichas Cámaras han producido sendos actos que no es aventurado calificar de alzamientos.

No es posible admitir que entre miembros de un poder las relaciones jerárquicas sean desconocidas al punto de provocar conflictos que dejan mal parada la autoridad del mismo. La Suprema Corte ha multado en 200 pesos la actitud de los presidentes de ambas Cámaras. Era lo menos que debía hacer, pues de no haber procedido con energía la Corte habría sufrido una seria disminución en el concepto legal y moral.

El informe del secretario de la Suprema Corte de Justicia, Dr. F. Luis Anello, dice así:

"Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia. — Pongo en su conocimiento que el día tres del corriente me trasladé a la ciudad de Rosario a objeto de indicar la manera de efectuar la distribución de expedientes de las extintas salas, entre las tres Cámaras de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la segunda circunscripción judicial, en la forma ordenada por este tribunal en su acordada de fecha 4 de enero del corriente año, y oportunamente comunicada personalmente y por nota a los presidentes de aquellas; no pudiendo cumplir con mi cometido en razón de habérseme manifestado por los secretarios de las Cámaras 1a. y 3a. en lo Civil y Comercial, señores Navarro y Lazaga, que habían recibido órdenes de sus respectivos presidentes, de que no debían efectuar ni permitir la expresada distribución.

Ante tal manifestación y en el deseo de cumplimentar la resolución de la Suprema Corte me entrevisté con los vocales doctores Trillas y Machado Doncel, quienes ejercen las presidencias de las Cámaras 3a. y 1a. respectivamente, y a ambos les manifesté el objeto de mi visita y les solicité respetuosamente dictaran las instrucciones pertinentes a los secretarios a fin de no verme entorpecido en mis tareas. Ambos presidentes me manifestaron que habían acordado formular observaciones a lo dispuesto por la Suprema Corte por considerar injusta la forma de distribuir los expedientes, motivo por el cual no accedían a mi petición, siendo exacto lo expresado por los secretarios.

Se extendieron en consideraciones contrarias a las facultades de la Corte para dictar resoluciones con respecto a los nombramientos de nuevos empleados, cambios de los mismos, aludiendo a reconsideraciones de este Tribunal con respecto a la Cámara de Apelaciones.

Como a pesar de mi insistencia en cumplimentar las órdenes recibidas del señor presidente, no pude hacerlo por las razones expuestas, lo pongo en conocimiento de Ud. a los fines que hubiere lugar".

Se echa de ver lo innecesario de la actitud de las Cámaras. Sin perjuicio de acatar en principio la resolución de la Corte pudieron ellas gestionar privadamente o por expediente, la modificación que creyesen favorable a la organización de sus tareas, pero de ningún modo negarse en forma que significara un conflicto de atribuciones.

El camino escogido por las Cámaras conduce rectamente al espectáculo, con perjuicio para la autoridad de la administración de justicia; la respuesta de la Corte ha sido la que convenía al interés público.

Fiscalía de Estado

Las ordenanzas de alumbrado público

La Comisión de Fomento de Los Quirquinchos solicitó del Poder Ejecutivo la aprobación de una ordenanza sobre impuestos por alumbrado público.

Pasado el pedido a dictamen del Fiscal, este funcionario se ha expedido sosteniendo que la Comuna no necesita recurrir a la aprobación del gobierno o de la legislatura para poner en vigor las nuevas tarifas del alumbrado público.

La constitución actual, dice, al atribuir a las villas de más de quinientos habitantes el carácter de municipio, les faculta para todos los actos comprendidos en el artículo 142, vale decir, crear recursos permanentes o transitorios, establecer impuestos, tasas, cotizaciones, etc.

Termina su dictamen el Fiscal manifestando que en el caso presente, la facultad municipal de referencia puede ser perfectamente ejercitada sin necesidad de esperar la sanción de leyes sobre municipios, pero se debe tener en cuenta que la ley orgánica a dictarse puede dar al pueblo del municipio el derecho de revocar las ordenanzas y en consecuencia las actuales autoridades deben proceder con la cautela que aconsejan las circunstancias.

Legislatura

De acuerdo al horario de sesiones, mañana a las 20 horas se reunirá la Cámara de Diputados, para considerar el despacho de la Comisión de Hacienda en el proyecto de derogación de las leyes impositivas presentado por el block de la mayoría.

Como se recordará, en las sesiones anteriores de la Cámara había sido presentado el despacho favorable al proyecto, pero a pedido de la misma comisión volvió a su seno para realizar un nuevo estudio.

Tren de excursión a Buenos Aires

Con prolongación a Mar del Plata y rebaja de pasajes

La empresa del F. C. Central Argentino organiza un tren de excursión a Buenos Aires con importantes reducciones de los pasajes, en ocasión de los carnavales.

Saldrá el tren de Santa Fe, el sábado 25 de febrero a las 11 horas para la Capital Federal, llegando a retiro a las 19.45 horas, y tendrá prolongación a Mar del Plata.

Se expedirán boletos especiales de ida y vuelta, válidos para regresar hasta el día 11 de marzo, de acuerdo con la siguiente tarifa:

De Santa Fe a Retiro y regreso: 1a. clase, $32; 2a. clase, $ 18.

Santa Fe a Mar del Plata, 1a. [illegible]

Los menores pagarán medio pasaje.

Tendrá servicio de comedor para 1a. y 2a. clase.

Los interesados pueden requerir los informes que necesiten, como también inscribirse en las oficinas del Expreso Villalonga o en la del jefe de la estación Santa Fe del F. C. Central Argentino.

Militares

La guarnición de Puerto Borghi

Al mando del subteniente Mario A. Pozzi, trasladóse a Puerto Borghi parte de la segunda compañía del primer batallón del Regimiento 12 de Infantería, y que se encontraba en esta ciudad.

Con las tropas enviadas al mando del sub-teniente Pozzi, se ha completado la segunda compañía que guarnece el Arsenal de Borghi.

Ausentóse el teniente coronel Castrillón

Acompañado de su familia, ausentóse definitivamente a Buenos Aires, donde desempeñará el cargo de vocal del Consejo de Guerra para Suboficiales y Tropas, el ex-jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Manuel Castrillón.

En la estación del F. C. Central Argentino fué despedido calurosamente por numerosos jefes y oficiales del Ejército y particulares que concurrieron a saludarlo.

Renovación de la tasa militar

En el Distrito Militar No. 36 hacen saber que los ciudadanos exceptuados del servicio deben abonar antes del 28 del corriente la tasa militar, por vencerse en esa fecha el plazo fijado para su renovación. Después del día 28, los que no se hayan presentado a renovarla, serán penados con multa.

Varias

Pavimento en mal estado

En la calle Amenábar, desde su intersección con 9 de Julio hacia el Oeste, el pavimento, que es de granito sobre base de arena, se encuentra en mal estado de conservación. En las cunetas de desagües existen pozos y depresiones donde se estancan las aguas y acumulan los desperdicios, fermentando y despidiendo malos olores. Hay en la calzada, hundimientos que hacen penoso el tránsito de vehículos. En general, las condiciones del pavimento requieren la acción de una cuadrilla adoquinadora de la Municipalidad.

El presupuesto del C. de Educación

Ha finalizado el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento el estudio del presupuesto presentado por el Consejo de Educación para la administración escolar, en el cual se han introducido economías por un total de 250.000 pesos.

El estudio y modificación de este presupuesto figura entre los asuntos incluídos en la convocatoria a sesiones extraordinarias y en el día de hoy ha sido remitido el proyecto oficial a consideración de la Legislatura.

Nombramientos en la Administración Judicial

Habíase anunciado para hoy la aparición de los decretos de designación de jueces de paz letrados en esta capital y en Rosario.

Informamos ayer que en la tercera sección de esta capital había sido ofrecido el puesto al doctor Pedro Yedlin, actual defensor en el juzgado de sección de Rafaela, pero el mencionado funcionario no ha podido ser designado debido a que no posee los cuatro años de ejercicio de la profesión, como lo exigen las disposiciones legales.

Para ocupar dicho cargo ha sido nombrado el doctor Enrique A. Gallino.

Igual cargo ocupará en la administración judicial de Rosario el doctor Manuel Carboni, designado por decreto de hoy.

Notas

POLITICA DE PLANES

Hitler ha declarado que necesita cuatro años para reconstruir Alemania. Stalin pidió cinco años de plazo para realizar una de las etapas de su vasto plan reconstructivo. Hitler pide menos tiempo y se explica: Alemania tiene mucho de lo que a Rusia le falta. Mussolini no ha fijado fechas para la realización de sus planes, además como latino que es no se ha sometido a la disciplina de un plan minuciosamente elaborado dejando a la improvisación gran parte de su empresa. Pero no es esto lo que en realidad ahora nos interesa, sino otra cosa. Interesa apuntar la existencia de un estilo de política sometida a la existencia de un plan cuya ejecución solo el Estado interviene como director sometiendo a la sociedad a su rígida disciplina.

Rusia dió el ejemplo y lo que ella denomina dictadura del proletariado, es, en rigor, dictadura del Estado sobre el proletariado, sobre la pequeña burguesía y demás matices de la estructura social. De ese plan previamente elaborado se ha suprimido un ingrediente moral denominado libertad de iniciativa, pero en cambio se lo reemplaza por otro denominado eficacia. Pese al materialismo y practicismo oficial no hay nada más idealista y teórico que el plan quinquenal. La realidad está sometida al plan y lo que en el plan no entre es eliminado como cosa molesta, peligrosa y antisocial.

El Estado ha diseñado el dibujo de un conformador y lo aplica a toda Rusia para conformarla. Bajo la presión de ese conformador caen triturados el individualismo, la libre iniciativa y una serie de conceptos vitales de los cuales la humanidad no ha podido desprenderse durante siglos.

El fascismo surgió para impedir que el sistema ruso se aplicase en Italia. Pero el anticomunismo de Mussolini no pudo librarse prácticamente del espíritu y la técnica del sistema juzgado. Fascismo y bolcheviquismo son cosas tan parecidas que a veces sólo la diferencia una cuestión de colores: el negro reemplaza al rojo. Hitler, a su vez, se inspira en Mussolini pero la vecindad rusa [illegible] el ritmo y el concepto del plan quinquenal le bailan en la cabeza. El también adopta el estilo del sistema y la filosofía política de Rusia y espera someter durante 4 años a Alemania a su especial conformador. Sólo que Hitler tiene también su color, no es rojo, ni negro: es azul.

Pero la posición del ciudadano alemán con respecto al Estado será, moral y prácticamente, la misma que la del ruso y la del italiano frente a sus respectivas dictaduras.

Para luchar contra Rusia, Hitler y Mussolini se han rusificado. Esta es la lección de la historia y por ahí se mira mucho hacia el porvenir.

La deuda de la provincia a la U. N. del Litoral

Gestiones del rector Dr. A. S. Morisoot

Esta mañana ha visitado al gobernador de la provincia, el rector de la Universidad Nacional del Litoral doctor Augusto S. Morisoot, quien ha solicitado el pago de la subvención provincial a dicho instituto, por el año 1932.

Asciende la deuda por ese concepto a la suma de 31.700 pesos, y se ha acordado el pago de 10.000 pesos en efectivo, y el resto en títulos de la deuda consolidada.

Estado del tiempo

Poco cambio hubo desde ayer en las condiciones de nuestra atmósfera. El viento era hoy del Noreste, y la temperatura experimentó leve ascenso. La presión barométrica no ha variado.

El termómetro a la sombra en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, registró la mínima de 18o7 y la máxima de 33 grados y 8 décimos, y el barómetro marcó 60 mms.

ES DE SUMO INTERES

Para los pequeños y grandes industriales

que en sus maquinarias usan carbón mineral, saber que la hulla procedente de las minas de Chile, es de alto poder calorífico, y que realizará una economía en su aplicación.

Unicos depositarios:

CAPON Hnos.

Cabecera Dique 1 — Puerto Santa Fe

U. T. 2127 — S. T. 13905



Reunión—

En el establecimiento de campo del doctor Lucas Díez Rodríguez y su señora Celia Vegullias se realizó anoche la reunión organizada por un conocido grupo de matrimonios de esta ciudad afectos a los esposos mencionados.

Secundaron en la tarea de agasajar a los visitantes, a los dueños de casa sus sobrinas las señoritas Estela y Raquel Argenti Vegullias y Raquel Díez Rodríguez Trento.

A la hora de la comida una bien servida mesa adornada con flores y musgos, hizo el deleite de los comensales, departiéndose luego animadamente y jugando "bridge" durante varias horas.

Los visitantes, cuyos nombres adelantamos en nuestra crónica de ayer, regresaron en las primeras horas de la madrugada de hoy, trayendo el grato recuerdo de haber sido recibidos y atendidos con exquisita gentileza.

Casamiento esperancino—

El sábado próximo a las 19 y 30 horas será consagrada en la iglesia parroquial de la cercana ciudad de Esperanza, la unión matrimonial de la señorita María Magdalena [illegible] con el señor Aquilino Dutruel, ambos relacionados en ese punto y esta capital.

En el acto religioso actuarán de padrinos la señora Ida D. de Gauchat y el señor Pedro Micheloud.

Del casamiento civil serán testigos los señores José Baravalle y Luis Dutruel.

Con tal motivo numerosos plácemes han de llegar hasta la pareja en tal oportunidad.

Demostración—

En la sede social del Santa Fe Lawn Tennis Club, tendrá lugar mañana por la tarde, el vermouth de despedida que numerosas personas de esta capital ofrecen a los esposos D. Aníbal F. Díaz y señora Maruja Mondino Morales con motivo de su próximo partida a Montevideo, donde fijarán su domicilio.

Esta reunión comenzará a las 20 horas; el precio de la tarjeta ha sido fijado en $ 3 incluyendo [illegible] que firmarán todos los asistentes.

A las listas de adherentes publicada ayer agregamos los nombres de las señoritas Dominga Méndez Barrios, Laura Collán y Mimí Ardan Loza y del señor Francisco Jeannesson y su señora Mercedes Juliá.

En el Colegio de N. S. del Calvario—

El sábado próximo se celebrará en el templo de la institución, cuyo nombre nos sirve de título, la fiesta religiosa en honor de la Santísima Virgen de Lourdes, imagen venerada por multitud de fieles.

Consistirá dicho acto en una misa que se dirá a las 7 y 30 horas, culto que estará a cargo del Ilmo. y Rvdmo. Obispo Diocesano Monseñor Nicolás Fasolino, quien por vez primera oficiará en dicha iglesia, circunstancia que ha despertado inusitado interés por la ceremonia.

Con este motivo, las religiosas del establecimiento invitan a las alumnas del mismo, ex alumnas y personas simpatizantes con el colegio, a concurrir.

M. ENNECKE DE PRUCE

PARTERA

Ex-Asistente de la Frauen Klinik de Berlín

EMBARAZOS - PARTOS

Ha abierto su consultorio en calle Catamarca 3047 - Santa Fe U. T. 6760

No. 467

Pro Pan de los Pobres—

Sumamente meritoria es la obra que en nuestro medio cumple la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres, que actualmente preside la señorita Dominga Méndez Barrios.

Aparte de sus actividades religiosas propiamente dichas, la mencionada entidad descuella en el campo benéfico santafesino, contándose por [illegible] las familias necesitadas que reciben su ayuda en los momentos de mayor apuro.

Desde hace muchos años, esta prestigiosa entidad lleva a cabo una importante colecta, para dar cumplimiento a su programa de nobles acciones. Dicho acto, en el que toman parte numerosas y conocidas figuras de nuestra sociedad tendrá lugar durante los días 8, 9 y 10 de marzo próximo.

Dada la simpatía que en nuestro ambiente despierta la entidad organizadora de esta campaña caritativa, es fácil descontar el éxito completo de la empresa.

Cumpleaños—

El sábado próximo cumplirá años la señorita Raquel Tomasini González, oportunidad en que será cumplimentada por sus amistades de esta capital.

El domingo próximo cumplirá cumplirá años la señorita Nydia Argento Argüelles, grata causa por la que se verá muy cumplimentada por sus amistades de nuestra sociedad.

—El 11 del corriente recuerda la fecha de su cumpleaños la niña Chichita Hosch Román, causa por la que será muy agasajada por sus amiguitos.

—El 13 del actual agrega un año más a su existencia la señorita Tita Tomás Ambrosio, conocida niña de nuestro medio.

Por tan feliz causa, será en tal oportunidad muy cumplimentada.

Ayer ha festejado su cumpleaños la señora María Esther Eguía de Paranzo, causa por la que ha sido muy agasajada por sus relaciones de nuestra sociedad.

—El 12 del corriente celebrará su cumpleaños la señorita Teresa Domenech Puig, causa por la que será muy cumplimentada por sus amistades.

—Hoy ha festejado la fecha de su cumpleaños la señorita María Eugenia Prieto Rapela, niña que entre sus amistades de nuestro medio cuenta con muchos afectos.

Por este grato motivo ha sido muy felicitada.

In memoriam—

En la iglesia Catedral Nueva, se oficiará mañana a las 8 horas un solemne funeral en sufragio del alma de don Pellegrino Testoni, de cuyo fallecimiento se cumplirá el segundo aniversario.

En tal oportunidad han de ser numerosas las personas que en sus oraciones han de acompañar a los deudos del fallecido caballero, que en vida se encontraba estrechamente vinculado en esta capital.

—En la iglesia Matriz se oficiaron misas esta mañana, rogando por el eterno descanso del alma del doctor Eugenio Puccio, de cuyo fallecimiento se cumplía el segundo aniversario.

En su oportunidad, el deceso del mencionado caballero constituyó una nota de pesar general en nuestra ciudad. Respetado por sus prestigios y estimado por sus condiciones de afabilidad, el Dr. Puccio dejó grato recuerdo en su paso por la vida.

En las misas de referencia, se congregaron numerosas amistades de los familiares del extinto, quienes los acompañaron en sus oraciones impetratorias.

—Impetrando por el descanso eterno del alma del señor Humberto [illegible], se rezaron misas esta mañana en la iglesia de N. P. Santo Domingo con motivo de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

En esta oportunidad se renovaron expresivamente los sentimientos que tal desaparición causó en nuestra capital.

—El 10 del corriente a las 7 y 30 horas se rezarán misas en la iglesia de San Juan Bautista, en sufragio del alma de la señora Marcela Alcardi de Calcagno, con motivo de cumplirse el primer mes de su fallecimiento.

En tal oportunidad los deudos de la extinta han de verse acompañados por numerosas de sus amistades en sus oraciones, renovándose los sentimientos de pena que suscitara la prematura desaparición de la mencionada señora, que en vida contó con muchos afectos.

Bautismo—

Con los nombres de Teresita María fué bautizada hoy en la iglesia La Catedral, la niñita de los esposos Rueda - González actuando como padrinos la señorita Julia del Carmen González y el Dr. Juan L. Rueda.

TELEFONOS DE "SOCIALES"

U. T. 6766 - 5033
S. T. 12373

Mme. Coupard

Espera a las gentiles damas Santafesinas en el Salón de la Sociedad Francesa, San Martín 2868, los días 7, 8, 9, y 10 del corriente a las 18 horas para conversar acerca de los nuevos criterios de la Cocina moderna y de la economía doméstica.

La Compañía Central Argentina de Electricidad S. A., tiene el placer de ofrecer a sus respetables clientes la oportunidad de escuchar la palabra de esta destacada conferencista.

No. 24069 v.[illegible]

DEL VERANEO SERRANO



El "vasco" Molinas, distinguido abogado de nuestro foro, que pasa una temporada de descanso en Huerta Grande. Posa en esta foto para "El Litoral", acompañado de su hijita Gringa y del señor Ignacio Sasián, su esposa doña Lidya García, sus hijos Nenucho, Totó, Lucho y Beto Sasián y las señoritas Pitora, Zorema y Nelly Sasián.

FIESTAS EN EL "RIO CEBALLOS CLUB"

RIO CEBALLOS, 6 — En un ambiente de singular entusiasmo, continúa desarrollándose la actual temporada veraniega en esta pintoresca villa serrana.

Con motivo de ausentarse de regreso a Buenos Aires, luego de haber pasado una temporada en esta población, el señor Federico Amuchástegui, un grupo de señoritas y caballeros de su amistad le ofreció una demostración.

—Continúan los preparativos para la gran recepción que el "Rio Ceballos Club" ofrecerá el próximo sábado en honor del gobernador de la provincia doctor Pedro J. Frías y de su esposa doña María Rosa Alvarez.

Se ha designado la comisión de recepción de damas que integran las siguientes señoras: Rosaura Agüero de Villegas, Micaela Aldao de Peralta Ramos, Celina Peralta Ramos de Achával, Palmira Orzico de Malvarez, Leonor Mazzetti de Roldán, María Mai de Tettamanti, Encarnación A. de Amuchástegui, Julia Sezzino de Frascasi, Teresa Dianda de Mosetti, Delfina Terán de Rosso Silva, Lidia A. de Slocker, Herminia A. de Balestrini, Rosario Moreno de Rojas, A. C. de Moyano, Dalmira Olmedo de Clariá, Magdalena M. de Aldasoro, Celina Semino de Dalbes, Filomila M. de Figueroa, Mercedes C. de Gil Pueyrredón, María Vázquez de Tagle, Nélida Martínez de Betrotarán.

La cantidad de familias que han anunciado su concurrencia hace que se descuenten las proyecciones de un brillante acontecimiento social.

Fallecimiento—

A los pocos días de entrar en la vida, ha vuelto hoy al seno del Creador el niño Eduardo José, hijo de los esposos ingeniero Celestino Rossi y doña María Mercedes Rosales.

Con este motivo, los afligidos papás del pequeño, reciben sentidas demostraciones de condolencia de parte de sus amistades.

—Con pesar ha sido recibida entre las amistades del señor Miguel A. Rossi la noticia de su fallecimiento, ocurrida en el día de hoy en esta capital.

Con este sensible motivo llegan numerosas notas de condolencia hasta sus deudos.

El sepelio de sus restos tendrá lugar mañana a las 9 y 30 horas, en el cementerio municipal.

Concierto sinfónico—

Como es costumbre los jueves por la noche, mañana a las 22 horas la Banda de Policía de la Capital, concurrirá a la plaza España, a fin de tener a su cargo un concierto sinfónico, para el que se confecciona interesante programa.

Con tal motivo, los jardines del mencionado paseo han de encuadrar una atrayente nota.

Otros bautismales—

En la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, ha sido bautizado el niño Enrique Darío, hijo de los esposos Ing. Horacio Covani y Da. Esther Gaviola.

Actuaron de padrinos en la ceremonia bautismal los abuelos del niño, señora Rosario Arias Maldonado de Covani y el Dr. José Gaviola.

El grato suceso, fué celebrado en la intimidad.

Invitaciones—

La Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres, invita a sus socias a la devoción de los Trece Martes, que se iniciará en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco, el 21 de marzo a las 8 horas.

—Debiendo llevarse a cabo los días 8, 9 y 10 de marzo la colecta anual, se pide a las socias que tengan presente que la institución no cobra mensualidades, por lo tanto se les ruega, respondan con una limosna para los pobres que dicha sociedad socorre.

La comisión directiva.

Enfermos—

Se encuentra enferma la señora Marcelina Vanzán de Bonazzola.

—En el mismo estado delicado, el Sr. Deolindo Araya.

—Se acentúa la mejoría en el estado de la señora Georgina Funes Coll de Cullen.

—Guarda cama la señora Rosario Reyna de López.

—Se restablece el señor Horacio Rodríguez Saforcada.

—Continúa enfermo el doctor J. Bernardo Risso.

—Se encuentra en tratamiento médico en Buenos Aires la señora María Gertrudis Puig de Schoenbach.

—Se mantiene la mejoría en el estado del señor Francisco Torres del Sel.

—Enferma la señora Mercedes Y. de Brown.

—Enfermo el señor Juan L. Costa.

—Inspira cuidados la salud de doña Dora Garnero de Méjico.

—En el Hospital de Caridad ha sido operado hoy el niño Mario Salvador Chavarría.

Centros y Sociedades

C. B. 25 DE MAYO

En el paraje denominado La Glicinda, tendrá lugar el 18 del corriente la reunión danzante que en honor de las familias de sus asociados ofrece la entidad del subepígrafe.

El baile dará comienzo a las 21 y 30 horas.

Dr. J. Maggi Zavalía

MEDICO OCULISTA

Ex-interno por concurso y Médico del Servicio de Oftalmología del Hospital San Roque (prof. Urrets Zavalía). Médico del servicio del H. de Caridad y de la Asistencia Pública.

Enfermedades de los ojos — Anteojos. Operaciones

CONSULTAS:
de 10 a 12 y de 15 a 19 horas
SAN JERONIMO 2452
U. T. 2533 — SANTA FE
No. 23815[illegible]

Casamiento—

Mañana será consagrada la unión matrimonial de la señorita Juana Guadalupe Mercado con el señor Timoteo P. Villalba, ambos vinculados en esta capital.

Serán padrinos en el acto religioso la señora Elisa A. de Sosa y don Enzo Alesso Marchetti.

Con tal motivo han de ser congratulados por sus amistades.

Veraniegas—

Para Pilar el doctor Juan Luis Dopazo, su señora Bertha Freyre y sus hijitos.

—Para San Cristóbal la señora Mercedes Monasterio de Virasoro y sus hijas Lydia, Sara y Alcira.

—Para San Cristóbal el señor Carlos Virasoro.

—Se encuentra en Monte Vera el señor Angel Argenti, su señora esposa Angélica Vegullias y sus hijas Estela y Raquel y la niña Raquel Díez Rodríguez Trento.

—De Fives Lille el señor Joaquín Crespo.

—Se han ausentado a Mar del Plata, donde pasarán una breve temporada, el señor Pedro Puig Mai y sus señoritas hermanas Angela y María del Carmen.

—Próximamente de Río Ceballos la niña Mika Aldao Leiva.

—A las sierras el señor Abel García, su señora Aurora Lecour, su hijita Chela y la señorita Palmira García.

Viajeros—

De Esperanza y para la Capital Federal el señor Rodolfo M. Viennet.

—De Buenos Aires la señora Haydée García Valdés de Elgarresta.

—A Gualeguay el señor Néstor C. Marcó.

—De Córdoba la señora Enriqueta L. de Mántaras.

—Es esperado de la Capital Federal el señor Carlos Alberto Pita.

—A Rafaela el señor Eugenio Rigamonti.

—Se han ausentado para la Capital Federal, donde embarcarán para los Canales Fueguinos, el señor Reginaldo Rigamonti, su esposa doña Armanda Ballet y el doctor José F. Gutiérrez.

—De Esperanza el señor Eduardo Viennet.

—Del mismo punto la señorita Evangelina Roldán Dogliolí.

—A San Justo el señor Aquiles Brusa.

—De Esperanza el doctor Domingo Buonocore y su esposa doña Laura Rouiller.

—De Sauce Viejo la señorita Ruth Cello Abásolo.

—De Buenos Aires la señorita Esther Márquez.

—De Buenos Aires el señor Horacio Dana.

—Para Fives Lille el doctor Eduardo Mántaras y las señoritas Dora y Sara Cullen Gómez.

—De Rosario el señor Napoleón Pérez.

—De Las Rosas el doctor Luis María de la Vega.

—De Rosario el señor Héctor Thedy.

—Para San Eugenio el señor Agustín Alemán y su señora Noemí García Valdez.

—De Rosario han regresado los esposos Ing. Horacio Covani su esposa Da. Esther Gaviola, sus hijos y el Dr. José Gaviola.

—De Monte Vera el joven Miguel Alarcón López.

—De Rosario el doctor Carlos J. Arrázola.

—Para San Cristóbal el señor Leonidas Leiva.

—De Rosario el señor Enrique Agüero Figueroa.

—De Rosario el señor Ernesto Avendaño.

—Para Coronda el señor Alberto Viñas Bulygues.

—Para Córdoba el señor Ernesto Zavalla y su señora Mercedes Bergallo.

A Nogoyá la señorita Hilda Quijano Díaz.

—De Fives Lile la señora Lydia Cullen Gómez de Videla y las señoritas Sara y Dora Cullen Gómez.

—De San Eugenio el señor Agustín Alemán y su señora Noemí García Valdez.

—Para Monte Vera el Dr. Lucas Díez Rodríguez.

—De Oliveros el Dr. Francisco B. Caminos.

—Para San Carlos el teniente coronel Camilo Idiart Partal, su señora Lola Irigoyen Rodríguez y sus hijos.

—Para Rosario el señor Carlos J. Arrázola.

—A Mendoza los jóvenes Manuel Escudero y Roberto Cabanillas.

—A San Luis el señor Manuel Escudero y sus hijas Belkys y Martha.

—A Córdoba el señor Hiram García y su esposa Da. María del Huerto Román.

—De Buenos Aires el señor P. Emilio Danert.

—Del mismo punto el doctor Aquiles Piga.

—A Huerta Grande el Dr. Alberto J. Molinas.

—Son esperados de San Cristóbal los señores Santiago Alcardi y Julio S. Hereñú.

—A Buenos Aires, el Sr. Salvador Caputto.

—A la Capital Federal el Dr. Antonio Juliá Tolrá.

—De Buenos Aires y a "La Estelita" el señor José María de Iriondo y familia.

—De Helvecia, el Dr. Diógenes Antille, su esposa Da. Nieves Lapieza y sus hijos.

—A Buenos Aires los señores Héctor y Enrique Bavastro.

—De Rafaela a "El Carmen", el Dr. Alejandro Villada Torres, su esposa Da. Amalia Sandaza y sus hijos.

—De Rosario la señora Filomena C. de Spagnoli y la señorita Tita Spagnoli Guibert.

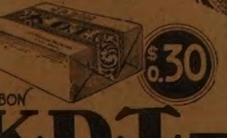
—Se hallan de nuevo en esta capital, donde fijarán su residencia, el señor Octavio Barrirero, su esposa doña Clotilde B. de Barrirero y su hijito Néstor.

—De Rosario, el Dr. Juan Espiro de Larrechea.

SUAVE COMO EL CUTIS DE UN NIÑO QUEDARA SU PIEL, SI USA PARA SU TOILETTE EL EXCELENTE JABON K.D.T.

PERFUMERIA "VERITAS"

DE LA FARMACO ARGENTINA S. A.



JABON **K·D·T·** $ 0.30

† Miguel Angel Rossi

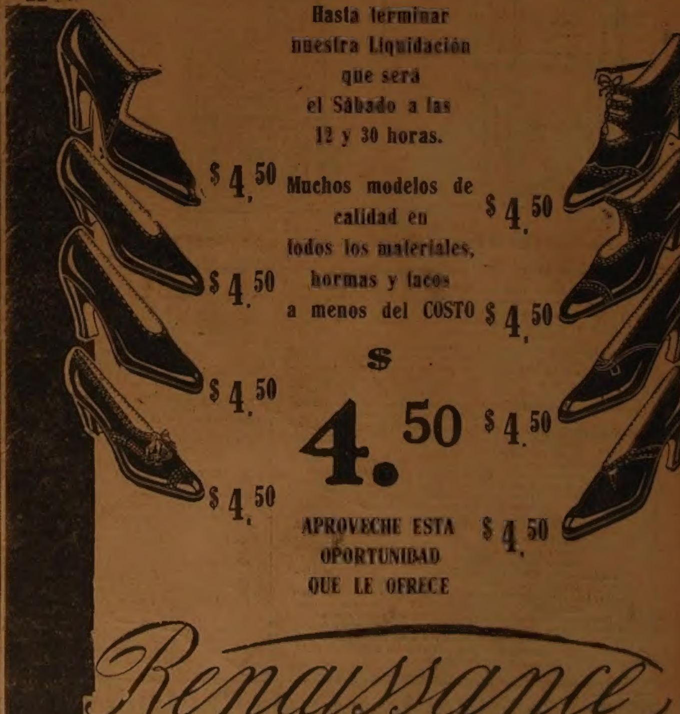
(Q. E. P. D.)

Falleció el día 8 de febrero de 1933 confortado con los Auxilios de la Santa Religión

Su señora esposa: Filomena M. Rossi, y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana, jueves 9 a las 9.30 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Ituzaingó No. 1972. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: "Cochería Española" Riestra y Cía (sucursal), Las Heras esq. Ituzaingó. Teléfonos: S. T. 18071, U. T. 3931.

No. 24130 v. 8.2.



Esta mañana renunció el Jefe de Investigaciones de la policía de la capital

El señor José Jaime Gómez, jefe de investigaciones de la policía de la capital, elevó esta mañana al jefe de la repartición señor Lozano, la renuncia del cargo. Junto con la renuncia el señor Gómez elevó también una memoria en la que deja constancia de su gestión, memoria de la cual entregó copia a los representantes de la prensa. De la División hízose cargo el segundo jefe señor Castro.

El señor Gómez se despidió del personal, retirándose luego de la casa de policía. Poco después se sirvió un almuerzo en el Plaza Hotel, del que participaron los señores Ardigó, secretario de policía, Marchetti, comisario sumariante, Bergallo, inspector de distritos Arroyo Vivas, inspector de suburbios y el señor Aurelio F. Castro, jefe interino de la división.

Lo atacó armado de una hoz, causándole heridas en la cabeza y cuerpo

La policía de Gálvez, departamento San Jerónimo, está haciendo diligencias tendientes a poner en claro un hecho de sangre del que fueron protagonistas Juan Grillot y Martín Martínez. Refiere la información que ayer a la tarde, poco después de las 14 horas, Grillot y Martínez tuvieron un cambio de palabras al que el segundo puso fin atacando a Grillot, armado de una hoz. Grillot, que se hallaba desarmado, no pudo repeler la agresión resultando con heridas en la cabeza y varias partes del cuerpo.

La policía ha detenido al heridor de Grillot e iniciado sumario.

Han solicitado la detención de 4 evadidos de la cárcel de San Juan

La policía de La Capital ha recibido de la similar de San Juan el pedido de captura de Julio Rodríguez Silva o Pedro Vanetti Silva, alias "El Loco" argentino, de 31 años de edad; Nazareno Núñez o Salcedo a "El Gallito", argentino de 28 años; Nicolás Rojas López a "Curita" español de 26 años de edad y Martín Eloy Navarro ó Armando Rivero a "La Negra", argentino, de 27 años. Los detenidos son prófugos de la Cárcel de San Juan.

Pescando en inmediaciones al Puente Colgante lo picó un reptil

Juan A. Díaz, argentino, de 12 años de edad, domiciliado en Santiago del Estero 2867, anoche, a filo de las 19 horas, se entretenía pescando en cercanías al Puente Colgante.

Dice Díaz que en esas circunstancias, fué picado por una víbora. El menor fué atendido en la Asistencia Pública donde quedó fuera de peligro.

En San Javier hirieron de bala a un vecino

Noticias llegadas de San Javier, dan cuenta que, noches atrás, Juan Aquino, vecino del lugar, armado de un revólver, atacó en la vía pública a Dolores Franco. Parece ser que uno de los proyectiles dió a Dolores, que resultó con heridas graves, por lo que fué internada en el Hospital de Caridad.

El heridor está detenido e incomunicado.

Esta madrugada se hirió con su propio cuchillo

Esta madrugada, algo después de la una hora, de la comisaría de Los Hornos trasladaron a la Asistencia Pública a Ramón Suárez, argentino, de 36 años de edad, domiciliado en Derqui y Zuviría. Suárez presentaba una herida en la pierna izquierda la que no es de gravedad. Interrogado manifestó que, momentos antes, jugaba en su domicilio con otras personas de su amistad. Agregó que al agacharse para esquivar la mano de uno de los que "visteaban" con él, involuntariamente se clavó en la pierna izquierda el cuchillo que llevaba a la cintura.

La policía ha iniciado diligencias a fin de deslindar responsabilidades.

Detenciones a las cuales la policía asigna importancia

Hoy, a las 2.45 horas, personal de la sección quinta detuvo a cuatro personas, las que fueron remitidas a Investigaciones y se encuentran rigurosamente incomunicadas. La policía asigna mucha importancia a las detenciones y espera poner en claro varios hechos sucedidos últimamente en esa jurisdicción.

Esta madrugada hubo un incendio en distrito Recreo

Hoy, poco antes de las cuatro horas, en una finca de distrito Recreo, domicilio del señor José Levatti, se originó un incendio en un galpón. Según Levatti, que formuló la denuncia en la comisaría a las 11 horas de hoy, se quemaron dos juegos de lonas para máquinas, 8 cabezadas, 3 pecheras, 2 bozales y una montura.

La policía está haciendo diligencias a fin de esclarecer el origen del incendio.

Una grave denuncia fué radicada en la comisaría 6a.

Un vecino de la seccional sexta, que se domicilia en Bard Zavalla, se ha presentado a la comisaría denunciando un grave hecho privado del que habría resultado víctima una hija de doce años de edad. Según el denunciante, una persona a cuya detención se ha procedido habría llevado a cabo el grave hecho. La policía ha iniciado diligencias a fin de constatar lo que pueda haber de cierto en la denuncia.

Los han detenido por tener la captura recomendada

A las 0.25 horas de hoy, los empleados Arrúa y Gouet, del personal de Investigaciones, procedieron a la detención de Vicente de Jesús Ruiz y Luis María Suardi. Las detenciones se llevaron a cabo por cuanto el primero tiene la captura solicitada por la policía de La Plata y el segundo de la Capital Federal.

FARMACIA
GOMEZ CELLO
Permanecerá abierta al servicio público desde el 5 al 11 del corriente mes hasta las 24 horas.
TUCUMAN 2834
U. T. 3383 — S. T. 11368
No. 24063 v.10|2

TRIBUNALES

JURAMENTO DE FUNCIONARIOS

Ante el Presidente de la Suprema Corte de Justicia han prestado juramento los siguientes funcionarios judiciales:

—Federico Pablo Rotta, Juez de Paz de Clucellas; Nicolás Perlo, secretario del mismo Juzgado; Enrique Bentacchetto, Juez de Paz de Maciel; Emilio Virgilio Stefanutti, Juez de Paz de San Jorge; Pablo Néstor Núñez, Juez de Paz de Coronda, Victorio José Arias, secretario del Juzgado de Paz de Rigby y Leopoldo E. Díaz, Juez de Paz de la citada localidad.

ACEPTACION DE FIANZAS POR LA CAMARA CIVIL

La Cámara Civil 1a. secretaría Maldonado aceptó estas fianzas.

—La del doctor F. Luis Díez Rodríguez para ejercer de martillero Amílcar P. Candioti.

Ovidio Furno fiador del procurador Francisco Furno Cullen y éste para la misma profesión del primero.

—Carmelo Piedrabuena para que ejerza de Procurador José M. González Meana.

DICTAMENES DEL FISCAL DE CAMARA

El Fiscal de Cámara, doctor J. Bernardo Risso aconseja sea aceptada la fianza propuesta por el señor Roman San Martín para ejercer la Procuración, la del doctor Estanislao López.

Además se han propuesto las siguientes Manuel J. Mántaras ejercer de Procurador al señor Eliseo A. Giménez; Emiro A. Zeghizzi, Procurador, la fianza a Vidal Waxier; Joaquín Rodríguez, para ejercer de Procurador al señor Alberto J. Cureack.

AUTORIZACION

El Juez de 1. Nominación doctor Anadón secretaría Esquivel dictó resolución en el juicio sucesorio de Elisa Gerson Hughes de Ferreyra. Se concede la autorización solicitada por José Ferreyra para que en su carácter de tutor de la menor María Esther, venda en privado a Elena Jacoba R. Conti, por un precio no menor de $ 5.000, la mitad indivisa, perteneciente a dicha menor de un inmueble ubicado en Tostado.

NOMBRAMIENTO

En el sucesorio de Enrique L. Pricolo se nombró administrador de los bienes, con las facultades de ley a don Leopoldo M. Pricolo quién deberá presentarse a aceptar el cargo con las formalidades de ley.

DECLARATORIA DE POBREZA

El Juez doctor Mántaras por la secretaría Béguelin declaró pobre a Hipólita Villalba de Muñoz para iniciar el juicio sucesorio su esposo Hilario Muñoz, por estar llenados los requisitos legales.

REGULACIONES

En el juicio Bertello contra Oliaca, cobro de pesos, se regulan $ 90 Procurador de la Peña y $ 45 Procurador Murúa.

En el juicio F. Conti contra Mateo, Eugenio y Alejandro Gutiérrez, cobro de pesos, se han regulado $ 300 doctor Piedrabuena, y $ 150 doctor González Meana.

—En el juicio Ferrari contra F. C. Central Argentino, devolución de fletes, se regulan $ 150 doctor Thedy y $ 90 Procurador Furno.

—En la tercería seguida por J. Tabella en el juicio Parera contra García, se regulan los honorarios del doctor Bonazzi $ 50 y $ 25 Procurador Pricolo.

DESESTIMIENTO EN UNA CONVOCATORIA

La firma comercial Francisco L. Penna que había solicitado convocatoria de acreedores, se ha presentado al Juez doctor Mántaras secretaría Béguelin, pidiendo se la tenga por desistido en mérito a haber llegado a un arreglo extraoficial con sus acreedores. Este comerciante opera en Rafaela.

Se le dió vista al Contador Srta. Bertha Braislosky quién expone sus puntos de vista y acompaña un informe general. Ha quedado a resolución del juez.

CONVOCATORIA PROVEIDA

El Juez de la 2a. Nominación doctor Mántaras secretaría Irigoyen hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por Morgavi Hnos., de San Jorge, Dpto. San Martín, con representaciones, comisiones y consignaciones, se nombran acreedores interventores a Ignacio Costamagna y J. Roncero, ambos de San Jorge, Contador se nombra a Juan C. Occhi. La verificación de créditos tendrá lugar el día 4 de marzo a las 10 horas. El balance arroja estas cifras:

Activo	$ 180.860.81
Pasivo	" 165.271.99

SE HACE LUGAR A UNA REVOCATORIA Y SE CONVOCA A UNA JUNTA DE ACREEDORES

En la convocatoria de acreedores de Volkardi y Cía. de lo que hemos informado en nuestra edición de ayer, el juez de la 2a. Nominación, doctor Ferrer por la secretaría Passeggi, dictó una importante resolución resolviendo los recursos de revocatoria y apelación contra la resolución del Juzgado que no hizo lugar a la suspensión de la audiencia de verificación de créditos. El juez hace lugar a esa revocatoria y se convoca a la junta de acreedores para la audiencia del día 10 del actual a las 10 horas a los efectos de resolver sobre el punto cuestionado. El Juzgado establece que la Junta de acreedores estuvo conforme con el temperamento propuesto por el acreedor interventor, que ninguna disposición se opone a la postergación de la audiencia para reconsiderar la votación observada y que no hay perjuicio alguno en acceder.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE REINVINDICACION

El Juez de la 2a. Nominación, doctor Ferrer secretaría Passeggi, dictó sentencia en el juicio que sobre reinvidicación sigue Dolores Holzer de Nefle contra Juan Holzer. El Juzgado rechaza la demanda con costas. Se regulan los honorarios de los doctores Josefa T. de Parera y Eugenio Wade en $ 600 y 1200, respectivamente. Se trata de una fracción de terreno ubicado en San Javier, compuesto de 5 millones [illegible] metros cuadrados. Estudia el juez todos los antecedentes de este pleito llegando a la conclusión de que la actora no puede ampararse en lo dispuesto en el artículo 2091 del Código Civil porque ese precepto legal contempla el caso general de la evicción producida en virtud de sentencia, estableciendo que conforme se ha reconocido en casos análogos al demandado nada le impide que ejercite su derecho del modo que más convenga a sus intereses, ya sea por medio de demanda o por vía de excepción. El artículo 2107 consagra esa defensa cuando declara "La obligación que produce la evicción es indivisible y puede demandarse y oponerse a cualquiera de los herederos del enajenante".

VENIA AMPLIADA

El mismo juez por la secretaría Passeggi dió una resolución en las gestiones realizadas por Rosario Gómez de Celso, se amplía la venia para hipotecar dejando constancia en la escritura respectiva, de las nuevas cláusulas estipuladas y que se refiere en el escrito.

INFORME DEL R. DE COMERCIO

El Registro de Comercio ha informado al Juez de la 2a. Nominación, en el pedido de quiebra contra el comerciante Samuel Koraj, de Palacios, dep. San Cristóbal. Hace saber en ese informe que no se encuentra inscripto en la matrícula de comerciantes de la Provincia.

INSCRIPCION

Se dió por terminada la sumaria información a solicitud de Manuel Domínguez Riera. Se ordenó su inscripción en la matrícula de martilleros.

COBRO DE PESOS

El mismo juez por la misma secretaría dictó fallo en el juicio por cobro de pesos sigue Pedro Toffoli contra Francisco Pianetti, cobro de pesos. Se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

CONCURSO CIVIL

Se declaró abierto el concurso civil de Pedro Sobolo. Se señala la audiencia para dentro de 30 días para verificación de créditos.

SUMARIA INFORMACION

El juez doctor Ferrer, secretaría Ferreyra aprobó la sumaria información producida a solicitud de Felipe Justo Alfredo Haug para rectificación de nombre.

ANTECEDENTES AL JUEZ DE INSTRUCCION

El juez doctor Mántaras por la secretaría Passeggi dió una resolución en la quiebra de Emilio Madeo, de esta plaza, pasando los antecedentes al juez de Instrucción en turno, lo mismo en la convocatoria de acreedores de Antonio Capellini, todo por existir presunción de dolo o fraude y al pedido del señor Agente Fiscal. En este último asunto se regulan los honorarios del doctor Seghizzi en $ 250.

HONORARIOS

El mismo juez por la secretaría Béguelin, en el juicio Arañón Zaglul y otros, reguló los honorarios del señor Pablo Bosissio en pesos 5.000.

LIBERTADES BAJO FIANZA

El juez de Instrucción, doctor Palamedi, secretaría Viana, decretó la libertad bajo fianza de los detenidos Esteban [illegible] Camargo, Félix Gabouxe y Luis Rosales.

—Sin perjuicio se ordenó la libertad de Mariano Díez.

LIBERTADES CONDICIONALES

El juez del Crimen, doctor Barrios, hizo lugar a la libertad condicional solicitada por Francisco Traverso e Isidro Tornatore.

CONDENA EN PROCESO POR HOMICIDIO

Ocurrido en Alto Verde

El día 31 de agosto del año pasado, en Alto Verde, en el almacén "El Mojón" de Isidro Díaz, tuvo lugar un suceso de sangre. Los actores fueron Francisco Luque y Damián Alvarez, falleciendo Luque en el Hospital de Caridad. El juez del Crimen, doctor Barrios, secretaría Garibay, falló el proceso hoy. Condena a Damián Alvarez (a.) "El Negro" a sufrir 14 años de prisión, pena que termina el 31 de agosto de 1946. El juez estudia los antecedentes, declarando que el delito cometido por el procesado es contra la vida — homicidio — previsto y penado por el artículo 79 del Código Penal. Que para graduar la pena a aplicar, de acuerdo a los artículos 40 y 41 del Código Penal, tiene presente la carencia de antecedentes entre víctima y victimario de enemistad personal, que hiciera suponer un grave hecho delictuoso, lo que demuestra la peligrosidad del reo, la circunstancia en que el hecho se produjo, la educación y la costumbre de los protagonistas, al tratarse de un delincuente con antecedentes judiciales y policiales, la naturaleza de la acción y los medios empleados para ejecutarlo.

PROCESOS FALLADOS

El juez del Crimen, doctor Sabaté por la secretaría doctor Creus Monti dictó sentencia en el proceso contra Luis Pablo Benítez por el delito de hurto con uso de llave (artículo 163 (C. Penal). Lo condena a tres años de prisión.

DELITO DE VIOLACION

En el proceso contra Pablo Bilink, por el delito de violación. Lo condena a 12 años de prisión, pena que termina el día 29 de enero de 1944. El delito se produjo en Margarita, Dpto. Vera, el 29 de enero de 1932: la víctima fué una menor. El juez declara al procesado responsable por estar probado en forma terminante que ha consumado el delito previsto en el artículo 119 inciso I del C. Penal.

REGISTRO DE COMERCIO

Disolución. — En el Registro Público de Comercio de esta capital quedó anotada la disolución de la firma Vicentini y Gozarelli, de esta plaza en los ramos de comisiones y consignaciones. Queda a cargo del activo y pasivo el socio Francisco Vicentini.

COLOSAL LIQUIDACION
La Firolesa
Si Ud. sabe ahorrar esta es una oportunidad. Visite nuestros salones de venta. No espere el último día.
VENDEMOS
a cualquier precio
TOME NOTA DE NUESTRA OFERTA



TACO Luis XV. en charol negro, en becerrito blanco. COSIDOS, a . . . . . . $ 4.95

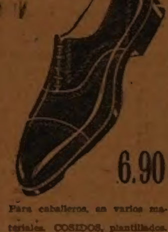


5.90
Plantillados en becerrito negro, color y charol negro.

Trotteur en becerrito negro y color. COSIDOS, a . . . . . $ 5.90



Para niñas, en becerrito negro y color, del 34 al 38, $ 4.95 y del 28 al 33, COSIDOS, a . . . . . . $ 3.95



6.90
Para caballeros, en varios materiales. COSIDOS, plantillados.



Para Colegiala, becerrito negro y marrón, suela goma crep, a $ 5.90

La Firolesa
Av. RIVADAVIA y HUMBERTO I
SANTA FE
No. 24100 v.[illegible]

DOCTOR SAUCO
MEDICO CIRUJANO
VIAS URINARIAS Y PARTOS
Atiende de 8 a 9 y de 14 a 17 hs., en su consultorio: Marcial Candioti 3735. — U. T. 7339. - S. T. 18868; y de 18 a 20 horas, en su CLINICA MODELO. - BUENOS AIRES 2742 - S. T. 13409
No. 431 Pta.

Dr. MOM
UNICAMENTE
PIEL - SIFILIS - SANGRE - VARICES
CRESPO 2626 — U. T. 6360
De 9 a 10 y de 15 a 18 horas.
HORA RESERVADA A PEDIDO

Dr. JULIA — NIÑOS SOLAMENTE (ESPECIALISTA)
Director del Cuerpo Médico Escolar
Cons.: Av. COSTANERA 3711 - De 7 a 8 horas (a pedido) y de 15 a 18.30 hs.
S. T. 18311 — U. T. 6619
NIÑOS DEBILES - RETARDADOS MENTALES - DIARREAS Y ASMA INFANTIL. RAQUITISMO.

Dr. IRIGOYEN
MEDICO CIRUJANO
Ex-Interno por Concurso del Hospital Centenario. - Cirujano Especialista de la Facultad de Medicina y del Hospital Español de Rosario.
Atiende en su consultorio de 8 a 10 y de 16 a 19.
GARGANTA — NARIZ y OIDOS
San Martín 2378 — U. T. 1965

DR. DOMINGO R. CHAVEZ
MEDICO CIRUJANO
Ex-interno por concurso de los Hospitales Nacional de Clínicas y Niños (Córdoba)
Especialmente Señoras, Niños, Internas y Sífilis. — CIRUJIA GENERAL. — Tratamiento de Várices y Hemorroides, sin operación. RAYOS X.
HORAS DE CONSULTA: De 9 a 11 horas y de 15 a 17 horas
San Jerónimo 2043 - U. T. 5863 - S. T. 13621 - Santa Fe
Pta. No. 452

Abrió su Consultorio
Dr. ATILIO VENTURINI
MEDICO CIRUJANO
Consultas: de 14 a 18 horas.
MAIPU 2154 — S. T. 18751

INSTITUTO POLITECNICO
Bachillerato y Escuelas Especiales
JUNIN 2621 — U. T. 6317 — SANTA FE
Preparación especial para ingreso en los Colegios Nacionales, Escuelas Industriales, Normal de Comercio y Colegios Militar y Naval
CLASES EXTRAORDINARIAS DE CUALQUIER ASIGNATURA, PARA PREVIOS, APLAZADOS Y LIBRES
COMPLETO EXITO EN LOS EXAMENES
"La educación e instrucción de los hijos, es el capital más sólido de las familias"

Colegio Incorporado "SAN JOSE", Esperanza, F. C. S. F.
(DIRIGIDO POR LOS RELIGIOSOS DEL VERBO DIVINO)
Enseñanza PRIMARIA y SECUNDARIA completa. Colegio ESPECIAL PARA PUPILOS: terrenos extensos, canchas, galerías, patios amplios, pensión reducida. Pida prospecto 1933 al
P. RECTOR
No. 23650 v. 282

COLEGIO "JOBSON"
Dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas
S. T. 18240 — SARMIENTO 3293 — U. T. 2952
Enseñanza Primaria Oficial y Comercial Superior
HORARIOS:
Inscripciones: Lunes, Miércoles y Viernes, de 9 a 12 y de 17 a 20 horas.
Martes y Sábado, de 9 a 12 horas.
Se aceptan alumnos INTERNOS, MEDIO PUPILOS Y EXTERNOS.
No. 23960 v.28|2

ANTONIO LANDO
CONTADOR Y ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
ATIENDE EXCLUSIVAMENTE ASUNTOS COMERCIALES
Presentaciones en Convocatoria. — Pedidos de Quiebra. — Contratos. — Disoluciones y Liquidaciones de sociedades. — Consultas y traslados a cualquier punto de la primera circunscripción judicial.
SUIPACHA No. 2773
Teléfonos: U. T. [illegible] - Santa Fe - y U. T. No. [illegible] - Guadalupe

Se pide revocatoria de un auto dictado por el juez federal doctor Cáceres

Ha quedado establecido en el sumario que las armas secuestradas a Serafín Cambiasso, si bien de un modelo y antigüedad respetable, podían ser empleadas, aunque sólo en un radio mortífero de 50 metros

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO. . — Los doctores José Lo Valvo y Juan Ameglio Ortiz, en su carácter de defensor de los presos políticos irigoyenistas, han apelado el auto dictado por el juez federal doctor Cáceres, que se declara incompetente para entender en el asunto, disponiendo el envío de las actuaciones a su colega metropolitano doctor Sarmiento, estable la situación de los detenidos. Entiéndese que ahora en Buenos Aires, interviene en el asunto, el juez federal doctor Jantus.

Hoy se deberá pronunciar sobre la apelación, que en caso de ser concedida, la cámara federal, la trataría antes de fin de mes.

Cuando la policía allanó la casa de Serafín Cambiasso, sita avenida Pellegrini 347, se encontró una partida de armas de fuego y abundante munición, que él mismo declaró que le habían sido regaladas por el extinto dirigente radical José Chiozza, quien las habría adquirido para el movimiento revolucionario del 4 de febrero de 1905. Dichas armas, de fabricación francesa, databan del año 1875 y se sostuvo que eran más bien de museo.

Solicitado el correspondiente informe pericial de un técnico del arsenal de puerto Borghi, este expresó que apesar de su antigüedad, las armas pueden prestar servicios todavía, más cuando habían sido objeto de buenos cuidados y que su poder mortífero, era eficaz a 50 metros de distancia. En cuanto a la munición encontrada, también era apta.

No ha podido detenerse aún a Ramón Garzon cuya captura recomendó la justicia federal, pues se le acusa de haber adquirido en los remates del Banco Municipal de Préstamos, diversas armas con destino al ex ministro Abalos, que también sigue prófugo. Habríase establecido la compra de una partida de 80 revólvers.

A raíz del complot fracasado, se procedió a dar de baja en el escuadrón de seguridad, al subteniente Maciel y cerca de 45 hombres entre clases y soldados, que se consideraban comprometidos en el mismo. La toma del cuartel estaría a cargo del subteniente Maciel, prófugo y de Serafín Cambiasso, detenido, en cuya casa se encontró una partida de armamento debiendo los comprometidos, reunirse en un corralón en la vuelta del domicilio del último, para desde allí salir en el momento del ataque.

Relacionado con este asunto, el fiscal federal doctor Tasada, pidió al juez doctor Cáceres, que solicitara informe del jefe de policía señor Paganini, sobre si era exacto que habíase intentado sublevar al mencionado cuerpo, como así la causa de las bajas que se produjeron en el mismo.

El señor Paganini, contestó por medio de un oficio, sosteniendo que en dicho cuerpo no había ocurrido nada, en vista de lo cual el fiscal Tasada, pidió que fuera citado a declarar el jefe del mismo, mayor retirado César Reyes.

Hecho eso, dicho militar formuló algunos reparos respecto a la forma de la citación como a la espera a que se le hizo pasible, cosa que no estarían de acuerdo con el cargo que inviste, siendo interrogado personalmente por el juez doctor Cáceres, a base del formulario preparado por el mencionado fiscal.

El mayor Reyes, confirmó la tentativa subversiva, descubierta en el cuerpo de su mando, las medidas tomadas al respecto, la cesantía del subteniente Maciel y de 45 soldados y clases, aparte que cosa análoga habríase hecho con el subteniente Amarilla, de bomberos, de modo que ello estaba en completo desacuerdo con el informe pasado al juez Cáceres por el jefe de policía señor Paganini, al sostener que en el mismo no ocurrió nada. La circunstancia de haberse declarado incompetente el J. Federal Dr. Cáceres hizo que no se haya podido citar a un careo al superior y subalterno, por las contradicciones en que han incurrido.

DEBUT DE UNA BANDA

ROSARIO. — El directorio de la empresa municipal mixta de trasportes, ha organizado con los obreros de la misma, una banda de música, orquesta típica, estando la primera compuesta de 25 ejecutantes, aparte de disponerse de 3 chansonieras.

Se ha resuelto que el debut oficial de la misma, se efectúe con una audición que tendrá lugar el jueves a las 21.30 horas en la nueva plaza Santos Dumont, en Alberdi, organizándose para ello un servicio especial de tranvías y ómnibus, con el boleto único de 15 centavos.

RENUNCIA DE UN CONVENCIONAL

ROSARIO, . — Como lo informé oportunamente el convencional justista señor Pedro Santiago Beristain, ha depositado en la secretaría del cuerpo, la renuncia indeclinable del cargo, y de la presidencia de la tercera comisión.

No se ha resuelto si la convención será citada a una sesión especial, con objeto de considerarla y poder incorporar su reemplazante que es el señor Rodolfo Quintana o se esperará para ello, hasta después del 15 de abril.

RECLAMO DE UNA ENTIDAD

ROSARIO, . — El colegio de procuradores, ha dirigido una nota al gobernador Molinas, denunciándole que el señor Cayetano Pendino, oficial de justicia, confirmado en su cargo, por decreto del 2 de enero y publicado el nombramiento en el "Boletín Oficial" del 17 del mismo no ha podido prestar juramento ni hacerse cargo de sus funciones, por que en las copias del decreto su nombre no figura y aparece reemplazado por una tercera persona.

Pide que se repare ese error, aparte que dejarsele cesante, sería una verdadera injusticia, pidiendo que si ello hizo, sea nombrado oficial de justicia, para el juzgado letrado de paz de la 5a. sección que acaba de crearse.

UN MANIFIESTO JUSTISTA

ROSARIO, — Se ha divulgado la noticia, de que los justistas santafecinos, se disponen a dar un manifiesto invitando a las demás fracciones radicales de la provincia, a unirse, olvidando agravios pasados. Considérase que ello es poco propicio, más cuando hay firme el propósito de los irigoyenistas de ir a los comicios por cuenta propia, aparte de reconocer que al justismo, no debe dejársele que tome incremento.

MODIFICARASE LA LEY DE CONTRIBUCION DIRECTA

ROSARIO, — Se anuncia que la comisión de presupuesto y hacienda de la cámara de diputados introducirá algunas modificaciones en la ley de contribución directa, pero manteniendo firme la parte substancial de la misma.

La Sociedad Rural ha reclamado por el hecho que el doctor Molinas no le cumplió la promesa de hacer suprimir la parte dispositiva que establece que el impuesto se cobrará acumulando la tasación de las propiedades.

PUBLICACION DE LAS LEYES JUDICIALES

ROSARIO, . — Una casa del ramo, ha editado un libro que se vende por la suma de 5 pesos, conteniendo las principales leyes sancionadas recientemente en la provincia.

Los litigantes que adquirieron el mismo, sostienen que las leyes judiciales, contienen errores y omisiones, dado que no se explican bien las reformas introducidas.

En la entrevista que ha ido a celebrar en Santa Fe, el presidente de la cámara civil y mercantil doctor Machado Doncel con el gobernador Molinas y el ministro Furno, pedirá que hágase una publicación oficial de la misma, para saber a que atenerse. Es cierto que ellas han aparecido en el "Boletín Oficial" en diversos días del mes de enero.

TEORIA Y PRACTICA

ROSARIO. — Como se sabe, el tribunal pleno de la cámara de apelaciones, formado por los vocales Trillas, Machado Doncel y Navarro y conjueces Allau y Lopez, que debía fallar el sábado último, el importante pleito testamentario entre los herederos Lagos y Clivetti, resolvió postergarlo, debido a que la parte última, ha objetado su constitución, dando como motivo la vigencia de las nuevas leyes judiciales.

El tribunal sin entrar al fondo del asunto, ha resuelto dar vista al fiscal de cámara doctor Oliveros y a la parte de los señores Lagos, cuyo representante es el ex-ministro de gobierno doctor Antelo.

Corresponderá a este, expresar como letrado, cual es la verdadera interpretación que debe darse a las leyes de que es autor, cuya sanción logró, pero no pudo tener la satisfacción de ponerle su firma al promulgársela el 3 de enero, dado que ello correspondió al doctor Furno.

EFICACIA DE UNA REBAJA

ROSARIO, — La comisión directiva del Jockey Club, por vía de ensayo durante el mes de febrero, resolvió la rebaja de las entradas que se cobran en las diversas tribunas del hipódromo Independencia, habiendo dado al mismo, excelentes resultados en el primer día.

Hubo el doble público en la tribuna popular, el triple en la del paddock y la venta de boletos aumentó en un 40 o|o. Basta decir que en la última reunión de enero el movimiento del sport fué de 44.454 boletos con las entradas viejas y que el domingo, rebajadas las mismas, ascendió a 59.770, es decir que tuvo un aumento de 15.316 boletos.

En concepto de entradas se recaudó 2643 pesos, mientras que la mayor de enero fué de 2650, de modo que a la merma de 7 pesos, se agregan los resultados obtenidos en el sport.

SERA TRISTE EL CARNAVAL EN V. GUILLERMINA

En la semana entrante se realizará la asamblea general ordinaria del Club Social

(De nuestro Corresponsal)

La semana entrante tendrá lugar la asamblea del club social "Guillermina", con el objeto de considerar el balance semestral y las posibilidades de adquirir un equipo sonoro para la institución. Esta asamblea ha despertado muchísimo interés entre los numerosos asociados, descontándose la asistencia de numerosas personas.

Tenemos entendido que la comisión presentará un amplio informe sobre las medidas económicas que convendrían tomarse, a los efectos de poder hacer frente a los compromisos y dotar al club de un aparato que hoy se hace sumamente necesario.

En el ambiente existe una marcada corriente favorable, descontándose el apoyo decidido y unánime de los socios.

CARNAVAL

Parece que Guillermina no festejará la próxima llegada de Momo. La situación general no permite que se organicen los corsos que en años anteriores han tenido un marcado éxito. Hemos tratado de auscultar el ambiente y todo hace prever que no habrá comisión y de ser así, el Carnaval en Guillermina pasará completamente desapercibido. Es de lamentar que ello suceda así, pero la "crisis" se mantiene con un carácter "crónico" y hace fracasar cualquier buena iniciativa.

VISITA DE DIRIGENTES DE LA "FORESTAL ARGENTINA"

En el transcurso de la semana son esperados en ésta el Sr. J. Finkle, gerente de Personal; Sr. Alejandro Fraser, sub-gerente de Obrajes y Campos; Sr. Fernando Fontana, consejero técnico. Los distinguidos viajeros serán objeto de una cordial acogida en nuestro pueblo, donde gozan de generales simpatías. Nuestros saludos.

CINEMATOGRAFICAS

Para el sábado próximo se anuncia en los clubs "Guillermina" y "Sportivo", el siguiente programa cinematográfico: "La mujer de tu prójimo", drama en 8 actos. Interesante cine-novela sacada de la célebre novela "Simone", de Eugene Brieux. Interpretan Lucienne Lengran, Claude France y Máxime Desjardins. También se exhibirá la película "Domadores de peligro", en 7 actos, interpretada Collen Landis, Wanda Hawley y Arol Austin.

YO-YOMANIA

En Guillermina no podía pasar desapercibido el furor del yo-yo y hace rato que simpáticas chicas se entretienen haciendo subir y bajar el "carretel", demostrando una habilidad excepcional. Al conversar con algunas de ellas, nos han manifestado que el yo-yo sirve para no impacientarse al aguardar en la esquina al galán que demora, o bien para aplacar los nervios después de un día de baile, donde su rival ha puesto en juego toda su coquetería de mujer. Por lo visto, no solamente es un entretenimiento, sino también tiene sus "bemoles". En breve nos ocuparemos más del asunto.

VIAJEROS

—A y de Santa Fe, el doctor Bartolomé Parma.

—A Villa Ana el señor Alejandro Camarote.

—A La Gallareta el señor Ernesto Ramayón.

—A y de Reconquista el Sr. Arnaldo Castellani.

(Corresponsal).

Constitción de la federación socialista chaqueña

Tomó posesión de su cargo, el nuevo jefe del distrito militar de Resistencia

(De nuestro corresponsal)

En los días 28 y 29 de enero se realizó en nuestra ciudad en el centro socialista Casa del Pueblo, el primer congreso constituyente de la Federación Socialista Chaqueña con la asistencia de los legisladores nacionales J. Pérez Leirós y Demetrio Buira, como delegados del Comité Ejecutivo Nacional.

Asistieron al congreso delegados de los nueve centros socialistas del Chaco: Resistencia, Sáenz Peña, Presidente de la Plaza, Pinedo, Machagay, Quitilipi, Las Breñas, Villa Angela y Charata.

Presidieron en forma alternada, los diputados nacionales, que se mostraron satisfechos por el entusiasmo reinante en los asuntos tratados, de interés regional y nacional.

La sala del congreso víóse concurrida por una numerosa barra que aplaudía entusiasmada las alternativas de los debates.

Con este motivo y en honor de los diputados y delegados del interior, la Juventud Socialista realizó un acto que víóse muy concurrido donde hablaron sobre temas de mucho interés el delegado por Sáenz Peña, Valdez y los diputados Pérez Leirós y Brusa.

CORREO PARAGUAYO

Nos hacemos eco de una información del periódico "El Diario de Asunción", sobre el distinguido médico argentino, muy estimado en nuestra ciudad, el doctor Esteban L. Maradona.

Dice así la información:

"Hace más de dos meses que trabaja en el hospital "Pancha Garmendia" el médico argentino doctor Esteban L. Maradona, atendiendo con solícitos cuidados más de 30 heridos y enfermos.

El doctor Maradona ha venido a incorporarse voluntariamente a nuestra sanidad militar siguiendo el impulso natural de simpatía hacia la causa paraguaya. Tenía instalado su consultorio en Resistencia cuando estalló la guerra en el Chaco. Sin titubear se embarcó para el Paraguay, dedicándose de lleno a su humanitaria labor.

El doctor Maradona es un generoso espíritu amante de la justicia y el derecho. Al presentarle nuestros saludos, dejamos señalado el alto valor de su noble gesto."

NUEVO JEFE DEL DISTRITO MILITAR

Llegó a nuestra ciudad el teniente coronel David Peña, designado para la jefatura del Distrito Militar No. 30 de la localidad, en reemplazo del teniente coronel Julio Díaz Romero, quien pasa a desempeñar el cargo de juez de primera división del ejército.

EL DR. SIXTO A. RODRIGUEZ

Procedente de la Capital Federal, llegó a ésta con su familia, el doctor Sixto A. Rodríguez nombrado para un nuevo período con el cargo de magistrado que ha desempeñado durante dos períodos consecutivos.

Ha sido visitado y felicitado por sus amistades.

RADIO CHACO

La radiodifusora chaqueña L. T. 5, dado el resultado satisfactorio de los ensayos, ha iniciado el primero del mes corriente las transmisiones regulares.

Los programas transmitidos dan a entrever la preocupación de los directores para contentar a los radioescuchas.

COSECHA EN GIRASOL

Según manifestaciones dadas por un experto agricultor don Antonio Villa, de Quitilipi, aparecidas en el diario local "La Voz del Chaco" vése que han dado excelentes resultados el cultivo del girasol en las colonias del Central Norte.

La preocupación de algunos dueños de fábricas de aceite para que en el Chaco se cultive el girasol, están dando resultados satisfactorios. Esto demuestra que las tierras chaqueñas se prestan para el cultivo de muchos vegetales, dada su fertilidad, pero que por la falta de preocupación del gobierno se mantienen incultas.

APRENDA UNA PROFESION LUCRATIVA

Dibujante
Procurador
Electricidad
Perito Agrícola
Cortador Sastre
Tenedor de Libros
Contador Mercantil
Químico Industrial
Corte y Confección
Idóneo en Farmacia
Periodismo y Publicidad
Radio - Televisión - Fonofilm
Mecánico Electricista de Autos
Constructor de Obras y Caminos

En esta época difícil el que no aprenda una profesión lucrativa, pronto figurará entre los desocupados. (Medite sobre estas palabras).

Nuestro famoso sistema de enseñanza por correo le permite adquirir, fácilmente, los conocimientos técnicos y prácticos que usted necesita para prosperar.

Trabajo permanente y muy bien pagado tendrá si estudia en su casa, en sus momentos libres, una de estas profesiones lucrativas que aprenderá rápida, económica y cómodamente por correo.

Garantía.—Le devolveremos el dinero íntegro que nos hubiese abonado, si durante el primer mes de estudio estuviera disconforme (tiempo suficiente para formarse un concepto definitivo sobre la gran eficacia de este sistema moderno de enseñanza que usamos con éxito completo desde hace 19 años).

Nuestros libros de enseñanza, etc. que suministramos gratis a los alumnos, se imprimen en nuestros talleres gráficos, situados en Viamonte 816, Buenos Aires, U. T. 35, 3821, con papel y demás materiales fabricados en el país.

Mándenos este cupón, escrito con claridad, y a vuelta de correo recibirá un libro explicativo.

Escuelas Sudamericanas
1059-Lavalle-1059—Buenos Aires
Nombre
Dirección
Localidad 35

Representante inspector:
ALFONSO G. SUAREZ
1o. de Mayo 1209 — Santa Fe
S. T. 13043
No. 22460 v.15.3

Para Asma, Bronquitis y enfermedades del corazón se hacen tratamientos especiales
Dr. H. LEL BOCHER
Médico Cirujano
ESTACION CANDIOTI
U. T. 8793
Ausente hasta el 10 de Febrero.

Dr. FIO PANDOLFO
Médico
ENFERMEDADES INTERNAS, SEÑORAS Y NIÑOS
25 DE MAYO No. 2612 — U. T. 3816

Dr. JOSE MARIA COLLI
MEDICO CIRUJANO
Ex practicante por concurso del Hospital de Clínicas
CATAMARCA 2871
U. T. 2563 — Santa Fe

Dr. CARLOS J. CROPPI
MEDICO CIRUJANO
RAYOS X
CONSULTAS: De 8 a 10 y de 15 a 17 horas
9 de Julio 3064 — SANTA FE

DR. A. M. OCCHI
MEDICO CIRUJANO
de la Universidad de Buenos Aires. Ex-practicante y médico del Hospital Rivadavia
INTERNAS, SEÑORAS, CIRUJIA
9 de JULIO 2523
U. T. 7570 — SANTA FE

Dr. NIKLISON
Enfermedades Internas
RAYOS X
Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas
25 DE MAYO No. 2556
S. T. 1804 — SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO
RODOLFO J. DOGLIOLI
Abogado
Vicente L. de Diego
Procurador
4 DE ENERO 2781
U. T. 5409 — S. T. 12703

Dr. JOSE Ma. CIALZETA
CRESPO No. 2778
U. T. 5639
NIÑOS UNICAMENTE

Dr. A. H. CELERI
MEDICO CIRUJANO
Ex-Interno del Hospital Italiano — Ex-Interno del Hospital Rawson y Hospicio de las Mercedes
CIRUJIA — SEÑORAS Y AVARIOSIS
Ausente hasta el 15 de Febrero.
1o. DE MAYO No. 1319
U. T. 4678 — S. T. 12213

Dr. Aparicio V. Ceballos
MEDICO CIRUJANO
Señoras — Vías urinarias
Sábados gratis: de 14 a 17 horas
1o. de Mayo 2280 U. T. 1229

Dr. Croppi
Enfermedades de Señoras y Niños
(Especialista)
Practicante interno y Médico de la Especialidad por concurso del Hospital N. de Clínicas
Rayos X y Rayos Ultra Violeta
CONSULTA: De 8 a 10 y de 16 a 18 horas
9 DE JULIO 3064 — U. T. 4253 S. T. 10248

Dr. F. ROCA
Curación radical de las fístulas, tumores de la piel y mucosas, metritis y ulceración de cuello uterino, por electro coagulación.
Ex Profesor y Médico de la Universidad y Hospital de Córdoba
CLINICA GENERAL — SEÑORAS — PARTOS — LACTANTES — RAYOS X Y DIATERMIA

Dr. ESQUIVEL
Ex-Jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecología de la Facultad de Ciencias Médicas. Ex-Médico Cirujano del Hospital Ramos Mejía de Buenos Aires
HORAS DE CONSULTA: Días hábiles de 8 a 9 y de 15 a 18 horas
SALTA 2789
U. T. 6089 — SANTA FE

Dr. MANTOVANI
Laboratorio de Análisis
Sangre, Orina, Líquidos de punción, Secreciones, Exudados, Heces, Jugo gástrico, etc.
Suero, reacciones de WASSERMANN Y WIDAL
ULTRAMICROSCOPIA
CALLE S. MARTIN 2748
SANTA FE - S. T. 12680 U. T. 3274

Dr. Jose B. Menchaca
Santa Fe
25 DE MAYO No. 2636
Consultas: De 7 a 9 y de 15 a 18 horas
U. T. 3272 — S. T. 11279

ADELA M. DE DI PANGRAZIO
Partera Nacional
9 de Julio 1164 — U. T. 4484
Recibe pensionistas

Dr. P. A. OJEDA
ATIENDE NUEVAMENTE A SU CLIENTELA
ENFERMEDADES DE SEÑORAS — CIRUJIA y PARTOS
VERA 2930 — U. T. 6683
Particular: SAN LORENZO No. 1463

Dr. R. ALBERTO PEREZ
MEDICO CIRUJANO
Ex-Practicante, por Concurso y ex-Médico Interno del Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba
INTERNAS CIRUJIA
CONSULTAS: de 8 a 11 y de 14 a 18
Lunes: GRATIS PARA LOS POBRES de 15 a 17 horas
Buenos Aires 3377 — U. T. 1540
SANTA FE

Dr. Marcos Monczor
MEDICO CIRUJANO
Del Hospital Muñiz de Buenos Aires
INTERNAS, SEÑORAS, PARTOS Y NIÑOS
ARISTOBULO DEL VALLE Y MANIERO ESQUIU
VILLA MARIA SELVA — SANTA FE
U. T. 3822
Ia una cuadra del Puente Negro

Dr. CINGOLANI
MEDICO CIRUJANO
Diplomado en la Universidad de Buenos Aires
Internas, Avariosis, tratamiento médico de las várices, transfusiones de sangre, sondajes duodenales, etc., etc.
CONSULTAS: DE 8 a 9 Y DE 15 A 17 HORAS
BELGRANO 2384 y S. DEL ESTERO
U. T. 4046

Dr. CARLOS E. FIGOLI
MEDICO CIRUJANO
Unicamente enfermedades de niños
Especialista del Hospital Italiano. Médico del Servicio de Lactantes de la A. P.
25 de Mayo 2611 — Santa Fe
Consultas: 8 a 10 y de 14 a 18
U. T. 4346

P. RUGGERONI
PARTERA NACIONAL
Atiende cualquier caso. — Discreción. Pensión. (Higiene)
GUADALUPE (Prol. Aguirre)
U. T. 83

Dr. TESTONI
Médico Cirujano
Especialista
GARGANTA NARIZ Y OIDOS
Consultas: De 8 a 10 y de 15 a 18 hs.
Consultorio: 9 de JULIO 2178
S. T. 11335 U. T. 3567

Dr. E. ALBINATI
MEDICO - CIRUJANO
VENEREAS - SIFILIS
HEMORROIDES - VARICES
(Tratamiento sin operación)
RIVADAVIA 2659 — U. T. 8291
Consultas: 8 a 10 y de 15 a 18

CONSULTORIO DENTAL
— DEL —
Dr. Dionisio L. Gayoso
CIRUJANO DENTISTA
Horario: de 8 a 11 y de 15 a 20
SALCABCE 1788

ESTA TARDE:
CUANDO VD. VAYA DE PASEO POR SAN MARTIN, VISITE A
GUASTAVINO & CARRIERES
Así comprobará que es la casa que más le conviene para sus futuras compras.



LAS MAS ARTISTICAS ORIGINALIDADES EN OBJETOS PARA REGALOS

PAPELES PINTADOS
Que decoran y embellecen el hogar. Solicite los muestrarios. Hay papeles desde $ 0.50 el rollo.

MARCOS FINOS
Que evidencian el aprecio que se siente por la persona fotografiada. NUESTRO SURTIDO ES EL MAS COMPLETO.

Pinturería en General
Pinceles, Cocinas, Barnices, Esmaltes, pinturas y Materiales para Artistas

SANTERIA
Nuestros artículos para el CULTO CATOLICO, se caracterizan por su BELLEZA y DISTINCION

S. T. 11899 — SAN MARTIN 2029 — U. T. 2638